



Consejo de la Judicatura del Estado

RECEBIDO
27 FEB 2022
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

13-12-21
García Angulo Original

32894 vig

Oficio No. VG/PJBC/MXL/25/2021
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección a la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

JUEZ CONSEJERO HUMBERTO TAMAYO CAMACHO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
08 DIC 2021
RECIBIDO
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
Dora Iliana García Angulo (e)

Por medio del presente oficio, no sin antes enviarle un cordial saludo, me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada a la **Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia**, durante los días 08, 09 y 10 de Noviembre de 2021, misma que consta de 37 fojas, escritas por ambos lados. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Sin otro particular de momento le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURÍA

Mexicali, Baja California, a 08 de diciembre de 2021

[Handwritten signature of Lic. Dora Iliana García Angulo]

LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO

VISITADORA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Magistrados Lic. Sonia Mireya Beltrán Almada, Lic. Miriam Niebla Arámburo y Lic. Gustavo Medina Contreras
C.c.p. Comisión de Carrera Judicial
C.c.p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C.c.p. Visitaduría

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA A LA QUINTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día 08 de Noviembre de 2021, el suscrito Consejero Visitador **Licenciado Julio Cesar García Serna, Integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado**, conjuntamente con la **Licenciada Dora Iliana García Angulo, Visitadora General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado**, nos constituimos en las instalaciones que ocupa la **Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Que se realiza los días 08, 09 y 10 de Noviembre de 2021.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, de fecha 05 de Noviembre de 2020.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,966 de fecha 12 de noviembre de 2020.

PERIODO DE VISITA: Del 17 de Mayo al 22 de Octubre de 2021.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192 193 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California y los numerales 12, 15, 18, 19, 26 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que Regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Una vez constituido en las instalaciones de referencia, se da cuenta del aviso de la visita que se practicará, que se encuentra fijado en los estrados de la Sala y en lugar visible, haciéndose constar que se encuentran presentes los tres Magistrados integrantes de la Quinta Sala, Secretarios de Estudio y Cuenta y personal administrativo, además de que las instalaciones de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, se encuentran debidamente aseadas y ordenadas.

PRIMER DÍA DE REVISIÓN

A partir de las ocho horas del día Lunes 08 de Noviembre del presente año, el suscrito Consejero Visitador **Licenciado Julio Cesar García Serna, Integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado**, conjuntamente con la **Licenciada Dora Iliana García Angulo, Visitadora General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado**, nos constituimos en las instalaciones que ocupa la **Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California**, a fin de realizar la visita ordinaria de inspección autorizada por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, pasando de inmediato a la revisión de referencia, continuando con la formalidad de la presente acta circunstanciada.

MAGISTRADO

Lic. Gustavo Medina Contreras

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA:

Licenciada Alma Delia Salazar Olvera

Licenciada Ivanisse Rosas Ramírez

Licenciado Oscar Mauricio Padilla Rubio



AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

María Leticia Corrales Domínguez

Gloria Leticia Rivas García

Sandra Patricia Ramírez Rangel

ENCARGADA DE AUDIENCIAS:

María Angelina Arias Rosalez

COMISARIO:

Edgar Alberto Pérez Trejo

Una vez revisados los procedimientos administrativos de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se obtuvo el siguiente:

RESULTANDO:

Al Magistrado GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, le fue notificado la realización de la presente visita el 27 de Octubre del año en curso, mediante oficio número VG/PJEB/C/MXL/8/2021, de fecha 27 de octubre de 2021, así mismo, con la finalidad de agilizar los trabajos a desarrollar durante los días en que se realice la visita, así como de afectar lo menos posible el desarrollo normal de las actividades propias de la Sala, se le solicitó tuviera a bien poner a disposición de la suscrita la información que a continuación se detalla:

- a) Listado del personal administrativo y jurisdiccional.
- b) Movimientos de personal efectuado, inasistencias, incapacidades y en su caso copias del reporte del Departamento de Administración de Personal y Nóminas.
- c) Actas administrativas que se hubieren levantado en contra del personal administrativo o jurisdiccional a su cargo.
- d) Copia de listado de los tocas que le hayan remitido de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California.
- e) Indicar el mecanismo implementado para el control del personal administrativo y jurisdiccional a su cargo.
- f) Listado de los asuntos en que se haya excusado.
- g) Copia del listado que le hayan remitido de la sección de amparos, conteniendo la información de los amparos concedidos para efectos y de fondo, negados, sobreseídos y pendientes.
- h) Durante la visita se solicitarán cinco expedientes a cada ponencia, con el objeto de constatar que se lleven a cabo conforme a los términos y procedimientos establecidos para el caso concreto.



I.- Relación estadística generada de los **Recursos de Apelación del Sistema Tradicional** (tocas) asignados a esta ponencia, durante el periodo comprendido del 17 de Mayo al 22 de Octubre de 2021.

Durante el periodo de la presente revisión, se turnaron a esta ponencia derivados de los tocas un total de **53 Recursos de Apelación**, de los cuales:

Apelaciones confirmadas:	24
Apelaciones modificadas:	05
Apelaciones revocadas:	15
Reposición de Procedimiento:	03
Improcedente/infundada:	03
Apelaciones pendiente en estudio:	03
Total Apelaciones:	53

Continuando con la secuela de la estadística proporcionada, durante el periodo comprendido del 17 de Mayo al 22 de Octubre de 2021, se turnaron a esta ponencia a mi cargo derivado de los tocas, **53 Recursos de Apelación**, de los cuales:

Se resolvieron:	47 (88.67%)
Se regresa a Sría. General:	03 (5.66%9
Apelaciones pendientes en Estudio:	03 (5.66%9
Total de Apelaciones:	53



II.- Relación estadística generada de los **Recursos de Apelación del Nuevo Sistema** (tocas) asignados a esta ponencia, durante el periodo comprendido del 17 de Mayo al 22 de Octubre de 2021.

Durante el periodo de la presente revisión, se turnaron a esta ponencia derivados de los tocas un total de **29 Recursos de Apelación**, de los cuales:

Apelaciones confirmadas:	20
Apelaciones modificadas:	03
Apelaciones revocadas:	04
Apelación repone audiencia:	01
Apelación repone procedimiento:	01

Total Apelaciones: 29

Continuando con la secuela de la estadística proporcionada, durante el periodo comprendido del 17 de Mayo al 22 de Octubre de 2021, se turnaron a esta ponencia a mi cargo derivado de los **tocas, 29 Recursos de Apelación**, de los cuales:

Se resolvieron:	29 (100%)
Excusa:	00
Se resolvieron fuera de tiempo:	00
Total Apelaciones:	29

III.- En relación con los tocas anteriores, durante el periodo comprendido del 17 de Mayo al 22 de Octubre de 2021, se presentó la siguiente información relativa a los **07 Juicios de Amparo, 05 del Sistema Tradicional y 02 del Nuevo Sistema de Justicia Penal** interpuestos contra actos de esa Sala correspondientes a esta Ponencia:

Amparos Concedidos para Efectos:	04
Amparos Concedidos de Fondo:	00
Amparos negados:	03
Amparos sobreseídos:	00
Amparos en revisión:	00
Amparos en trámite:	00
Amparos desechados:	00
Amparos pendientes:	00
Total de Amparos:	07



En uso de la voz el Magistrado Ponente sujeto a proceso de visita proporciona la siguiente información:

a) Listado del personal administrativo y jurisdiccional presente.

La ponencia a cargo del Magistrado Gustavo Medina Contreras, está conformada por las siguientes personas:

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA:

Licenciada Alma Delia Salazar Olvera

Licenciada Ivanisse Rosas Ramírez

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

María Leticia Corrales Domínguez

Gloria Leticia Rivas García

Sandra Patricia Ramírez Rangel

Adicionalmente, prestan sus servicios en esta sala, **María Angelina Árias Rosales**, auxiliar administrativa encargada de celebrar audiencias, y **Edgar Alberto Pérez Trejo**, en su carácter de comisario.

b) Movimientos de personal, inasistencias y/o incapacidades.

En lo que se refiere a este apartado, en la ponencia a cargo del suscrito magistrado, y dentro del periodo que se revisa, se realizaron los siguientes movimientos de personal:

- Por acuerdo del pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 22 de junio del presente año 2021, se designó a las Licenciadas Elizabeth Castro Rodríguez, como Juez de Control, y Blanca Estrella Hernández Solís, como Juez de control especializada en ejecución, del Poder Judicial del Estado de Baja California, mismas que se desempeñaban como Secretarías de estudio y cuenta en esta ponencia a mi cargo, por lo que a partir del día 23 del citado mes y año, dejaron de formar parte de la misma.
- Como consecuencia de lo anterior, en fecha 29 de junio del año 2021, el suscrito propuso ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, a las Licenciadas Ivanisse Rosas Ramírez y Alma Delia Salazar Olvera, para cubrir la ausencia de las Licenciadas Elizabeth Castro Rodríguez y Blanca Estrella Hernández Solís, propuesta que fue aprobada por ese cuerpo colegiado en sesión ordinaria celebrada en la citada fecha, y con efecto a partir de la misma fecha.



Se anexan a la presente copia de la documentación que ampara los anteriores movimientos de personal. (**Anexo I**)

c) Actas administrativas que se hubieren levantado en contra del

personal administrativo o jurisdiccional a su cargo.

En cuanto a este rubro se refiere, no hubo ningún acta levantada al personal de esta ponencia.

d) A continuación se agrega una lista detallada de los **tocas que fueron remitidos a esta ponencia** por parte de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, tanto **del sistema tradicional** como del **nuevo sistema de justicia penal**.

ASUNTOS DEL SISTEMA TRADICIONAL

Relación de tocas asignados a esta ponencia durante el periodo del día **17 de mayo al 22 de octubre del año 2021**:

#	Número de toca	Resol. Apelada	Fecha de Audiencia	Fecha resolución	Fallo
1.	183/2021	O.A.N	17/MAYO/2021	4/JUNIO/2021	REVOCA
2.	187/2021	S. ABSOL.	19/MAYO/2021	4/JUNIO/2021	CONFIRMA
3.	192/2021	O.A.N.	21/MAYO/2021	11/JUNIO/2021	REVOCA
4.	267/2020	A.F.P.	21/MAYO/2021	11/JUNIO/2021	REVOCA
5.	5/2021	S.C.	24/MAYO/2021	11/JUNIO/2021	CONFIRMA
6.	202/2021	O.A.N.	26/MAYO/2021	11/JUNIO/2021	CONFIRMA
7.	210/2021	O.A.N.	27/MAYO/2021	4/JUNIO/2021	REVOCA
8.	144/2021	S.C.	28/MAYO/2021	18/JUNIO/2021	MODIFICA
9.	218/2021	S.C.	1/JUNIO/2021	18/JUNIO/2021	REPONE
10.	223/2021	S. ABSOL.	2/JUNIO/2021	11/JUNIO/2021	CONFIRMA
11.	234/2021	S.INTERLOC	4/JUNIO/2021	18/JUNIO/2021	CONFIRMA
12.	238/2021	O.A.N.	7/JUNIO/2021	18/JUNIO/2021	REVOCA
13.	252/2021	INCIDENTE	8/JUNIO/2021	24/JUNIO/2021	CONFIRMA
14.	263/2021	S. ABSOL.	9/JUNIO/2021	24/JUNIO/2021	REVOCA
15.	265/2021	INCIDENTE	10/JUNIO/2021	18/JUNIO/2021	CONFIRMA
16.	46/2021	S.C.	14/JUNIO/2021	2/JULIO/2021 20/AGOSTO/2021	APLAZADO REVOCA
17.	278/2021	O.A.N.	16/JUNIO/2021	2/JULIO/2021	REVOCA
18.	283/2021	S.INTERLOC	17/JUNIO/2021	2/JULIO/2021	CONFIRMA
19.	336/2021	DENEG.APEL	21/JUNIO/2021	28/JUNIO/2021	INFUNDADO
20.	291/2021	O.A.N.	21/JUNIO/2021	9/JULIO/2021	REVOCA
21.	206/2021	S.C.	23/JUNIO/2021	9/JULIO/2021	REPONE
22.	315/2021	A.F.P.	30/JUNIO/2021	12/AGOSTO/2021	REVOCA

23.	326/2021	S.C.	3/AGO/2021	20/AGOSTO/2021 29/SEPT/2021	APLAZADO MODIFICA
24.	239/2021	S.C.	4/AGO/2021	20/AGOSTO/2021	REVOCA
25.	267/2021	A.F.P.	9/AGO/2021	27/AGOSTO/2021	CONFIRMA
26.	342/2021	A.F.P.	10/AGO/2021	20/AGOSTO/2021	REVOCA
27.	343/2021	S.C.	12/AGO/2021	27/AGOSTO/2021	REPONE
28.	356/2021	S. ABSOL.	16/AGO/2021	27/AGOSTO/2021	CONFIRMA
29.	360/2021	S.C.	17/AGO/2021	3/ SEPT/2021	CONFIRMA
30.	371/2021	S.ABSOL.	20/AGO/2021	10/SEPT/2021	MODIFICA
31.	375/2021	S.C.	24/AGO/2021	10/SEPT/2021	REVOCA
32.	310/2021	S. ABSOL.	27/AGO/2021	15/SEPT/2021	CONFIRMA
33.	389/2021	O.A.N.	31/AGO/2021	24/SEPT/2021	MODIFICA
34.	327/2021	S.C.	3/SEPT/2021	24/SEPT/2021	CONFIRMA
35.	404/2021	S.C.	7/SEPT/2021	24/SEPT/2021	CONFIRMA
36.	481/2021	QUEJA	9/SEPT/2021	29/SEPT/2021	IMPROCED.
37.	409/2021	A.F.P.	10/SEPT/2021	29/SEPT/2021	CONFIRMA
38.	412/2021	INCIDENTE	13/SEPT/2021	29/SEPT/2021	CONFIRMA
39.	422/2021	O.A.N.	15/SEPT/2021	8/OCT/2021	CONFIRMA
40.	427/2021	INCIDENTE	21/SEPT/2021	8/OCT/2021	CONFIRMA
41.	433/2021	INCIDENTE	23/SEPT/2021	15/OCT/2021	CONFIRMA
42.	201/2021	A.L.F.E.	27/SEPT/2021	15/OCT/2021	CONFIRMA
43.	451/2021	A.F.P.	28/SEPT/2021	15/OCT/2021	CONFIRMA
44.	379/2021	S.C.	30/SEPT/2021	22/OCT/2021	REVOCA
45.	459/2021	S.C.	4/OCT/2021	22/OCT/2021	CONFIRMA
46.	467/2021	A.F.P.	7/OCT/2021	22/OCT/2021	REVOCA
47.	480/2021	S.ABSOL.	12/OCT/2021	22/OCT/2021	APLAZADO
48.	489/2021	S.C.	14/OCT/2021	5/NOV/2021	MODIFICA
49.	492/2021	O.A.N.	15/OCT/2021	5/NOV/2021	CONFIRMA
50.	146/2021	INCIDENTE	13/OCT/2021	29/OCT/2021	INFUNDADO
51.	391/2021	S.C.	20/OCT/2021		EN ESTUDIO
52.	499/2021	S.C.	22/OCT/2021		EN ESTUDIO
53.	535/2021	DENEG. APEL.	22/OCT/2021	28/OCT/2021	CONFIRMA



Durante el período de la presente revisión, se turnaron a esta ponencia que se revisa, derivados de recursos de apelación del **sistema tradicional**, un total de **53 tocas**, los cuales se desglosan a continuación:

POR TIPO DE RESOLUCIÓN:	
Sentencias condenatorias	17
Sentencias absolutorias	7
Autos de Formal Prisión	7

POR FALLO	
Confirmadas	24
Modificadas	5
Revocadas	15
Repone procedimiento	3

Auto de libertad por falta de elem.	1
Incidentes/sentencias interlocutorias	8
Orden de Aprehesión Negada	10
Denegada apelación	2
Queja	1
TOTAL:	53

Improcedente/infundado	3
En estudio	3
TOTAL:	53

ASUNTOS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Por lo que respecta a los tocas relacionados con el **Nuevo Sistema de Justicia Penal**, esta ponencia conoció en el periodo del día 17 de mayo al 22 de octubre del año 2021, de los siguientes:

#	Toca Núm.	Resol. apelada	Fecha de Radic.	Fecha de resol.	Fallo
1.	N-69/2021	DECRETA SOBRESEIM.	19/MAYO/2021	26/MAYO/2021	CONFIRMA
2.	N-93/2021	NIEGA BENEFICIO	3/AGO/2021	6/AGO/2021	REVOCA
3.	N-87/2021	NO VINCULA A PROC.	31/MAYO/2021	2/JUNIO/2021	CONFIRMA
4.	N-105/2021	NO VINCULA A PROC.	19/MAYO/2021	26/MAYO/2021	CONFIRMA
5.	N-123/2021	NIEGA BENEFICIO	11/JUNIO/2021	17/JUNIO/2021	CONFIRMA
6.	N-129/2021	VINCULACIÓN A PROC.	28/JUNIO/2021	2/JULIO/2021	MODIFICA
7.	N-135/2021	SENTENCIA DEFINITIVA	21/MAYO/2021	26/MAYO/2021	CONFIRMA
8.	N-141/2021	VINCULACIÓN A PROC.	22/JUNIO/2021	28/JUNIO/2021	MODIFICA
9.	N-147/2021	VINCULACIÓN A PROC.	22/JUNIO/2021	28/JUNIO/2021	REPONE PROCED.
10.	N-153/2021	SENTENCIA DEFINITIVA	30/AGO/2021	6/SEPT/2021	REPONE AUDIENCIA.
11.	N-138/2020	VINCULACIÓN A PROC.	7/JUNIO/2021	9/JUNIO/2021	CONFIRMA
12.	N-159/2021	VINCULACIÓN A PROC.	31/MAYO/2021	3/JUNIO/2021	CONFIRMA
13.	N-171/2021	MEDIDA CAUTELAR	2/JULIO/2021	7/JULIO/2021	CONFIRMA
14.	N-177/2021	NO VINCULA A PROC.	22/JUNIO/2021	28/JUNIO/2021	CONFIRMA
15.	N-183/2021	SENTENCIA DEFINITIVA	28/JUNIO/2021	5/JULIO/2021	REVOCA
16.	N-189/2021	EXCLUSIÓN DE MEDIOS DE PRUEBA	2/JULIO/2021	7/JULIO/2021	CONFIRMA
17.	N-195/2021	NO VINCULA A PROC.	22/JUNIO/2021	28/JUNIO/2021	REVOCA
18.	N-201/2021	SENTENCIA DEFINITIVA	22/JUNIO/2021	28/JUNIO/2021	MODIFICA
19.	N-207/2021	SENTENCIA DEFINITIVA	18/AGO/2021	20/AGO/2021	CONFIRMA
20.	N-213/2021	EXCLUSIÓN DE MEDIOS DE PRUEBA	29/JUNIO/2021	6/JULIO/2021	CONFIRMA
21.	N-219/2021	NIEGA BENEFICIO	12/AGO/2021	19/AGO/2021	CONFIRMA
22.	N-225/2021	NIEGA BENEFICIO	30/AGO/2021	6/SEPT/2021	CONFIRMA
23.	N-174/2020	TRASLADO	3/AGO/2021	9/AGO/2021	REVOCA
24.	N-243/2021	SENTENCIA DEFINITIVA	8/OCT/2021	13/OCT/2021	CONFIRMA
25.	N-249/2021	SENTENCIA DEFINITIVA	17/AGO/2021	20/AGO/2021	CONFIRMA

26.	N-255/2021	NO VINCULA A PROC.	29/SEPT/2021	5/OCT/2021	CONFIRMA
27.	N-261/2021	O.A. NEGADA	25/AGO/2021	25/SEPT/2021	CONFIRMA
28.	N-297/2021	SUSP. COND. DEL PROC.	8/OCT/2021	14/OCT/2021	CONFIRMA
29.	N-181/2021	EXCLUSIÓN DE MEDIOS DE PRUEBA	19/OCT/2021	26/OCT/2021	CONFIRMA

Durante el período de la presente revisión, se turnaron a esta ponencia que se revisa, derivados de recursos de apelación del nuevo sistema de justicia penal, **un total de 29 tocas**, los cuales se desglosan a continuación de la siguiente manera:

POR TIPO DE RESOLUCIÓN:	
Auto de vinculación a proceso	5
Auto de no vinculación a proceso	5
Sentencia definitiva	7
Traslado	1
Medida cautelar	1
Decreta sobreseimiento	1
Exclusión de medios de pruebas	3
Orden de aprehensión negada	1
Se niega beneficio	4
Suspensión condicional del proceso	1
TOTAL:	29

POR FALLO	
Confirma	20
Modifica	3
Revoca	4
Repone audiencia	1
Repone procedimiento	1
TOTAL:	29



e) En cuanto al **mecanismo implementado para el control del personal adscrito a esta ponencia**, el mismo es el indicado por el departamento de administración de personal y nóminas, independientemente de la vigilancia que ejerce el suscrito al personal administrativo y jurisdiccional, para que cumplan con sus deberes, en términos del artículo 48, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

f) En este periodo que se revisa, el magistrado sometido a revisión no tuvo ningún asunto del cual se hubiera **excusado**.

g) Así también, en lo referente al **SISTEMA TRADICIONAL**, se agrega una lista detallada de los **tocas que fueron remitidos a esta ponencia por parte de la sección de AMPAROS (sistema tradicional)**, indicando si fueron concedidos para efectos, de fondo, negados, sobreseídos o pendientes.

En el periodo comprendido **del día 17 de mayo al 22 de octubre del año 2021**, esta ponencia conoció del siguiente amparo:

	# TOCA	JUZGADO DE ORIGEN	AUTORIDAD FEDERAL	FALLO
1	630/2019	7° TIJUANA	3° DE DISTRITO	NEGADO
2	492/2019	3° TIJUANA	3ER TRIB. COLEG. XV CIRCUITO	CONCEDIDO PARA EFECTOS
3	213/2013	3° ENSENADA	2° TRIB. COLEG. XV CIRCUITO	CONCEDIDO PARA EFECTOS
4	269/2020	4° TIJUANA	3ER TRIB. COLEG. XV CIRCUITO	CONCEDIDO PARA EFECTOS
5	196/2020	4° TIJUANA	4° TRIB. COLEG. XV CIRCUITO	NEGADO

Durante el período de la presente revisión, se turnaron a esta ponencia que se revisa, **un total de cinco amparos**, los cuales se desglosan a continuación de la siguiente manera:

AMPAROS	
Concedidos para efectos	3
Negados	2
TOTAL:	5

Por otra parte, con respecto a **AMPAROS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**, en el periodo comprendido del día 17 de mayo al 22 de octubre del año 2021, se agrega una lista detallada de los **tocas que fueron remitidos a esta ponencia por parte de la sección de AMPAROS (nuevo sistema)**, indicando si fueron concedidos para efectos, de fondo, negados, sobreseídos o pendientes.

	# TOCA	JUZGADO DE ORIGEN	TIPO DE AMPARO	AUTORIDAD FEDERAL	FALLO
1	N-165/2020	JUEZ DE GARANTÍA	INDIRECTO	JUZGADO 1° DE DISTRITO	NEGADO
2	N-66/2020	JUEZ DE GARANTÍA	DIRECTO	4° TRIBUNAL COLEG. DEL XV CIRCUITO	CONCEDIDO

Durante el período de la presente revisión, se turnaron a esta ponencia que se revisa, **un total de dos amparos**, los cuales se desglosan a continuación de la siguiente manera:

AMPAROS	
Negados	1
Concedidos	1
TOTAL:	2

h) Con base en lo dispuesto por el numeral 23 del acuerdo general que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al funcionario en revisión CINCO TOCAS, a fin de

constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

#	NÚMERO DE TOCA	CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS	OBSERVACIONES
1	183/2021		
2	283/2021		
3	327/2021		
4	409/2021		
5	459/2021		

GENERALIDADES

En uso de la voz, el magistrado sujeto al proceso de revisión, hace las siguientes observaciones:

- Que aunque no existe obligación alguna que establezca la de llevar libros de control de actividades, en la ponencia a su cargo se llevan varios libros de control de expedientes recibidos, siendo que lo anterior se realiza por iniciativa de cada magistrado, quienes llevan sus libros de registros de forma independiente; y por lo que hace a esta ponencia en revisión, los libros que se manejan son cuatro: **1.-** El relativo al **índice**, en el cual se registran los focas que corresponden al ponente, en el cual se registra el número de toca, nombre de los acusados, delitos, juzgado de procedencia, fecha de audiencia, fecha de sesión y el sentido de la resolución; **2.-** Otro identificado como **registro**, en el que se turnan los tocas a los secretarios de estudio y cuenta para el proyecto correspondiente; **3.-** El libro en el que se registran los **amparos**, y por último, **4.-** El libro en el que se registran los asuntos del **nuevo sistema** de justicia penal.
- Por otra parte, considera adecuado hacer mención que según consta en la publicación del boletín judicial del estado de Baja California, número 14,043, de fecha viernes 26 de marzo del presente año 2021, el Pleno del Consejo del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, acordó modificar la especialización por materia de la Cuarta Sala, de penal a civil, lo cual surtió efectos a partir del día uno de abril del presente año, y como consecuencia de ello, los asuntos en materia penal que se turnaban a la cuarta sala, desde esa fecha se distribuyen equitativamente entre las salas penales restantes, es decir, a la tercera y quinta sala, lo cual ha significado un aumento de trabajo considerable, tanto en lo referente a los asuntos del sistema tradicional, como en los asuntos del sistema



oral; y aunado a lo anterior, el suscrito magistrado, desde el día 6 de enero del presente año, cuenta con solo tres secretarios de estudio y cuenta, toda vez que, como ya quedó asentado en la anterior acta de revisión, en la citada fecha el Licenciado Joel Chávez Castro, quien se desempeñaba como secretario de estudio y cuenta en esta ponencia a mi cargo, fue designado juez de control.

➤ Por último, se hacen constar los **periodos en los que el magistrado sujeto a revisión fungió como semanero y las sesiones de sala que haya presidido**, siendo los siguientes:

1. Periodo del catorce al dieciocho de junio del año dos mil veintiuno, **presidiendo** la sesión del día viernes dieciocho diez del citado mes y año.
2. Periodo del cinco al nueve de julio del año dos mil veintiuno, **presidiendo** la sesión del día viernes nueve del citado mes y año.
3. Periodo del dieciséis al veinte de agosto del año dos mil veintiuno, **presidiendo** la sesión del día viernes veinte del citado mes y año.
4. Periodo del seis al diez de septiembre del año dos mil veintiuno, **presidiendo** la sesión del día viernes diez del citado mes y año.
5. Periodo del veintisiete de septiembre al uno de octubre del año dos mil veintiuno, **presidiendo** la sesión del día miércoles veintinueve de septiembre del citado año.
6. Periodo del dieciocho al veintidós de octubre del año dos mil veintiuno, **presidiendo** la sesión del día viernes veintidós del citado mes y año.

Siendo un total de seis periodos en los que el magistrado sujeto a revisión fungió como semanero, y en los cuales igualmente presidió sesiones de sala.

Se agrega a la presente, copia de los listados de los asuntos que se discutieron en las sesiones que el magistrado presidió, así como las actas respectivas. **(ANEXO II)**.

Con base en lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al funcionario en revisión CINCO TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

Número de Toca	183/2021
Remite	Juzgado Único de Primera Instancia Penal de Partido Judicial de Ensenada, B.C.
Causa Penal	129/2020
Fojas	109
Contra	O.A.N.
Fecha de Remisión	16/Marzo/2021
Fecha de Recibido por Oficialía de Partes	19/Marzo/2021
Fecha de Admisión	23/Marzo/2021
Fecha de publicación de admisión y # Bol. Jud.	05/Abril/2021 14,044
Fecha de Audiencia de vista señalada	17/Mayo/2021
Número y fecha de devolución de la requisitoria	711; 27/Abril/2021
Fecha de presentación de agravios	17/Mayo/2021
Fecha de audiencia de vista celebrada	17/Mayo/2021
Fecha en que se dicta sentencia	04/Junio/2021
Fecha de publicación de Sentencia y # de Bol. Jud.	08/Junio/2021 14,089

RESUELVE

PRIMERO. Se **revoca** la resolución de once de diciembre de dos mil veinte, dictada por la Juez Único de lo Penal del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, en la causa penal **129/2020**, en la que negó el libramiento de orden de aprehensión solicitada contra [REDACTED], por el delito de **fraude específico**, previsto por el artículo 219 fracción I y sancionado por el diverso 218 fracción II del Código Penal del Estado, en agravio de [REDACTED].

SEGUNDO. Se libra **orden de aprehensión** contra [REDACTED], por su probable responsabilidad en la comisión del delito de **fraude específico**, previsto por el artículo 219 fracción I y sancionado por el diverso 218 fracción II del Código Penal del Estado, en agravio de [REDACTED].

En esa virtud, se instruye a la Juzgadora expida copia autorizada de esta resolución al Agente del Ministerio Público de su adscripción, a fin se proceda a la captura del indiciado y, lograda esta, se ponga de inmediato a su disposición, para la prosecución del procedimiento penal.

TERCERO. Se decreta la suspensión del procedimiento, hasta en tanto se logre la captura de [REDACTED], y sea puesto a disposición de la Juez Único de lo Penal del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

CUARTO. Notifíquese únicamente al Agente del Ministerio Público Adscrito y a la víctima; háganse las anotaciones correspondientes en el libro de gobierno; dese de baja de la estadística; devuélvase la causa penal al Juzgado del proceso, con testimonio de esta resolución, y, en su oportunidad, archívese como asunto concluido.

En su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido, de conformidad con el cardinal 339 del Código de Procedimientos Penales de Baja California.

Así lo resolvieron y firman por unanimidad de votos, los Licenciados **Sonia Mireya**



Beltrán Almada, Gustavo Medina Contreras y Miriam Niebla Arámburo, Magistrados Integrantes de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, siendo ponente el segundo de los nombrados, ante el Secretario General de Acuerdos Interino, Licenciado **Francisco Castro Muñoz**, quien autoriza y da fe.

Número de Toca	283/2021
Remite	Juzgado Único de lo Penal del Partido Judicial de Ensenada, B.C.
Causa Penal	104/2019
Fojas	28
Contra	Sentencia Interlocutoria
Fecha de Remisión	14/Mayo/2021
Fecha de Recibido por Oficialía de Partes	19/Mayo/2021
Fecha de Admisión	19/Mayo/2021
Fecha de publicación de admisión y # Bol. Jud.	25/Mayo/2021 14,079
Fecha de Audiencia de vista señalada	17/Junio/2021
Número y fecha de devolución de la Prequisitoria	4501; 07/Junio/2021
Fecha de presentación de agravios	17/Junio/2021
Fecha de audiencia de vista celebrada	17/Junio/2021
Fecha en que se dicta sentencia	02/Julio/2021
Fecha de publicación de Sentencia y # de Bol. Jud.	07/Julio/2021 14,110

RESUELVE

PRIMERO. Se **confirma** la sentencia interlocutoria de dieciséis de abril de dos mil veintiuno, dictada por la Juez Único Penal del partido judicial de Ensenada, Baja California, en que se declaró improcedente la solicitud de reclasificación de delito, dentro de la causa penal **104/2019** (antes 514/2012-T), que se instruye en contra de [REDACTED], por la comisión del delito **homicidio en grado de tentativa**, ilícito previsto por el artículo 123, en relación con los numerales 15 y 80 del Código Penal vigente en el Estado; cometido en agravio de [REDACTED].

SEGUNDO. Notifíquese a las partes, háganse las anotaciones correspondientes en el libro de gobierno y estadística, expídanse las copias necesarias.

Con testimonio de esta resolución, devuélvase el duplicado de la causa penal, enviada para la substanciación del recurso, al juzgado del proceso y, en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido, de conformidad con el cardinal 339 del Código Instrumental de la Materia.

Así lo resolvieron y firman, los Licenciados **Sonia Mireya Beltrán Almada, Gustavo Medina Contreras y Miriam Niebla Arámburo**, Magistrados integrantes de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, siendo ponente el segundo de los nombrados, ante el Secretario General de Acuerdos interino, Licenciado **Francisco Castro Muñoz**, quien autoriza y da fe.

Número de Toca	327/2021
Remite	Juzgado Primero de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana, B.C.
Causa Penal	488/2017
Fojas	66
Contra	Sentencia Definitiva
Fecha de Remisión	02/Junio/2021
Fecha de Recibido por Oficialía de Partes	08/Junio/2021
Fecha de Admisión	08/Junio/2021
Fecha de publicación de admisión y # Bol. Jud.	14/Junio/2021 14,093
Fecha de Audiencia de vista señalada	03/Agosto/2021
Número y fecha de devolución de la requisitoria	5155; 01/Julio/2021
Fecha de presentación de agravios	03/Septiembre/2021
Fecha de audiencia de vista celebrada	03/Septiembre/2021
Fecha en que se dicta sentencia	24/Septiembre/2021
Fecha de publicación de Sentencia y # de Bol. Jud.	30/Septiembre/2021 14,154

RESUELVE

1. Se **MODIFICA** en Apelación el **SEGUNDO** punto resolutive de la sentencia impugnada, dictada por el Juez Primero Penal de primera instancia del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, dentro de la causa penal número **488/2017**, que se le instruyó a [REDACTED], por el delito de **fraude**, previsto y sancionado por el artículo 218 párrafo primero y segundo fracción II, del Código Penal para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

SEGUNDO.- En los términos del **Considerando Noveno**, de esta resolución se condena a [REDACTED], al pago de la reparación del daño a favor de la víctima [REDACTED] por la cantidad de [REDACTED] y en cuanto a las diversas cantidades reclamadas, se dejan a salvo los derechos de la víctima para que los haga valer en la vía y forma correspondiente.

2. Quedan subsistentes el resto de los considerandos y puntos resolutive.

3. Notifíquese a las partes, háganse las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno y estadística, expídanse las copias necesarias.

4. Con testimonio de esta resolución, devuélvanse las constancias enviadas para la substanciación del recurso y envíese al Juzgado del proceso.

En su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido, de conformidad con el cardinal 339 del Código Adjetivo de la Materia.

Así lo resolvieron y firman por unanimidad, los Licenciados **Sonia Mireya Beltrán Almada, Gustavo Medina Contreras** y **Miriam Niebla Arámburo**, Magistrados Integrantes de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, siendo ponente el segundo de los nombrados, ante el Secretario General de Acuerdos Interino, Licenciado **Francisco Castro Muñoz**, quien autoriza y da fe.



CONSEJO DE
DEL
VISIT

Número de Toca	409/2021
Remite	Juzgado Primero de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana, B.C.
Causa Penal	223/2018
Fojas	50
Contra	A.F.P.
Fecha de Remisión	29/Junio/2021
Fecha de Recibido por Oficialía de Partes	09/Julio/2021
Fecha de Admisión	09/Agosto/2021
Fecha de publicación de admisión y # Bol. Jud.	16/Agosto/2021 14,123
Fecha de Audiencia de vista señalada	10/Septiembre/2021
Número y fecha de devolución de la requisitoria	6502; 26/Agosto/2021
Fecha de presentación de agravios	10/Septiembre/2021
Fecha de audiencia de vista celebrada	10/Septiembre/2021
Fecha en que se dicta sentencia	29/Septiembre/2021
Fecha de publicación de Sentencia y # de Bol. Jud.	01/Octubre/2021 14,155

RESUELVE

PRIMERO. Se **confirma** en apelación el auto de formal prisión, dictada por el Juez Primero Penal, del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, dentro de la causa penal **223/2018**, que se instruye en contra de [REDACTED] alias "[REDACTED]", "[REDACTED]", "[REDACTED]" o "[REDACTED]", por su probable responsabilidad en la comisión del delito **homicidio calificado (premeditación, ventaja y alevosía)**, previsto por el artículo 123, en relación con los numerales 126, 147, 148, fracciones I y II, 149 y 150; así como por el delito **violación agravada**, previsto y sancionado por los numerales 176 y 179; todos del Código Penal para el Estado; cometido en agravio de [REDACTED], por el que el Agente del Ministerio Público, ejerció la acción penal.

SEGUNDO. Notifíquese a las partes, háganse las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno y estadística, expídanse las copias necesarias.

Con testimonio de esta resolución, devuélvanse las constancias enviadas para la substanciación del recurso.

En su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido, de conformidad con el cardinal 339 del Código Adjetivo de la Materia.

Así lo resolvieron y firman, los Licenciados **Sonia Mireya Beltrán Almada, Gustavo Medina Contreras y Miriam Niebla Arámburo**, Magistrados integrantes de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, siendo ponente el segundo de los nombrados, ante el Secretario General de Acuerdos interino, Licenciado **Francisco Castro Muñoz**, quien autoriza y da fe.

Número de Toca	459/2021
Remite	Juzgado Segundo de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana, B.C.
Causa Penal	80/2020
Fojas	106
Contra	S.D.
Fecha de Remisión	23/Agosto/2021
Fecha de Recibido por Oficialía de Partes	25/Agosto/2021

Fecha de Admisión	25/Agosto/2021
Fecha de publicación de admisión y # Bol. Jud.	03/8Septiembre/2021 14,137
Fecha de Audiencia de vista señalada	04/Octubre/2021
Número y fecha de devolución de la requisitoria	7135; 17/Septiembre/2021
Fecha de presentación de agravios	04/Octubre/2021
Fecha de audiencia de vista celebrada	04/Octubre/2021
Fecha en que se dicta sentencia	22/Octubre/2021
Fecha de publicación de Sentencia y # de Bol. Jud.	27/Octubre/2021 14,171

RESUELVE:

PRIMERO. Se **confirma** la sentencia de **veinticinco de junio de dos mil veintiuno**, dictada en la causa penal **80/2020** por la Juez de Segundo de lo Penal, del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

SEGUNDO. Notifíquese a las partes, háganse las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno y estadística, expídanse las copias necesarias.

TERCERO. Con testimonio de esta resolución, devuélvanse las constancias enviadas para la substanciación del recurso y envíese al Juzgado del proceso.

En su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido, de conformidad con el cardinal 339 del Código de Procedimientos Penales de Baja California.

Así lo resolvieron y firman por unanimidad de votos, los Licenciados **Sonia Mireya Beltrán Almada, Gustavo Medina Contreras y Miriam Niebla Arámburo**, Magistrados Integrantes de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, siendo ponente el segundo de los nombrados, ante el Secretario General de Acuerdos Interino, Licenciado **Francisco Castro Muñoz**, quien autoriza y da fe.



NOTA: Cabe destacarse que este apartado está a cargo de su manejo la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA LA PONENCIA EN INSPECCIÓN:

No obstante que la carga de trabajo es abundante, la ponencia presenta estadística razonable con expedientes en orden y disposición para el desahogo de la visita ordinaria de inspección autorizada por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Siendo las quince horas del día de hoy lunes 08 de Noviembre del año en curso, y con la anuencia del Magistrado en revisión, se concluye la primera etapa de la Visita Ordinaria de Inspección del Segundo Periodo, autorizada por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, con el propósito de continuar el día martes 09 de Noviembre de 2021.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

A partir de las ocho horas del día martes 09 de Noviembre del presente año, el suscrito Consejero Visitador **Licenciado Julio Cesar García Serna, Integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado**, conjuntamente con la **Licenciada Dora Iliana García Angulo, Visitadora General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado**, nos constituimos de nueva cuenta en las instalaciones que ocupa la **Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California**, dirigiéndonos a la Oficina de la **Magistrada Miriam Niebla Arámburo**, a fin de continuar con la visita ordinaria de inspección autorizada por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, pasando de inmediato a la revisión de referencia, y continuando con la formalidad de la presente acta circunstanciada.

MAGISTRADA

Lic. Miriam Niebla Arámburo

ATURA

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA:

Licenciada Migdalia Celaya Bejarano
Licenciado Salvador Avelar Armendáriz
Licenciada Bertha Alicia Palazuelos Miranda

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

Delfina Dueñas Gaytan
María Isabel Ramírez Barajas
Patricia Eugenia Ramírez Reyes
Elizabeth Soto Estrada

ENCARGADA DE AUDIENCIAS:

María Angelina Arias Rosalez

COMISARIO:

Edgar Alberto Pérez Trejo

Una vez revisados los procedimientos administrativos de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se obtuvo el siguiente:

RESULTANDO:

A la Magistrada MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, le fue notificada la realización de la presente visita el 27 de Octubre del año en curso, mediante oficio número VG/PJEBC/MXL/9/2021, de fecha 27 de octubre de 2021, así mismo, con la finalidad de agilizar los trabajos a desarrollar durante los días en que se realice la visita, así como de afectar lo menos posible el desarrollo normal de las actividades propias de la Sala, se le solicitó tuviera a bien poner a disposición de la suscrita la información que a continuación se detalla:

- a) Listado del personal administrativo y jurisdiccional.
- b) Movimientos de personal efectuado, inasistencias, incapacidades y en su caso copias del reporte del Departamento de Administración de Personal y Nóminas.
- c) Actas administrativas que se hubieren levantado en contra del personal administrativo o jurisdiccional a su cargo.
- d) Copia de listado de los tocas que le hayan remitido de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California.
- e) Indicar el mecanismo implementado para el control del personal administrativo y jurisdiccional a su cargo.
- f) Listado de los asuntos en que se haya excusado.
- g) Copia del listado que le hayan remitido de la sección de amparos, conteniendo la información de los amparos concedidos para efectos y de fondo, negados, sobreseídos y pendientes.



h) Durante la visita se solicitarán cinco expedientes a cada ponencia, con el objeto de constatar que se lleven a cabo conforme a los términos y procedimientos establecidos para el caso concreto.

En uso de la voz la Magistrada Ponente sujeta al proceso de Visita proporciona la siguiente información:

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA LICENCIADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO MAGISTRADA DE LA QUINTA SALA PENAL.

Mediante oficio **VG/PJEBG/MXL/9/2021**, signado por la visitadora General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se nos informó sobre la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** a celebrarse en esta Quinta Sala Penal los días **08, 09 y 10 de noviembre del 2021, por el período comprendido del diecisiete de mayo al veintidós de octubre del dos mil veintiuno.**

También se hace saber que la visita será presidida por el Consejero Visitador Licenciado Julio César García Serna, auxiliándose de la Visitadora General, Licenciada Dora Iliana García Angulo, esto de conformidad con lo que establece el artículo 26 del Acuerdo General que regulariza la organización y funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado.

Es por ello, que en atención a lo solicitado en dicho oficio, me permito informar sobre las actividades realizadas en mi ponencia, cumplimentando así los requerimientos que se señalan:

INTEGRACIÓN DE LA PONENCIA

**LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO.
MAGISTRADA**

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA

- Lic. Migdalia Celaya Bejarano.
- Lic. Salvador Avelar Armendáriz.
- Lic. Bertha Alicia Palazuelos Miranda.

SECRETARIAS ADMINISTRATIVAS

- Delfina Dueñas Gaytan.
- María Isabel Ramírez Barajas.
- Patricia Eugenia Ramírez Reyes.
- Elizabeth Soto Estrada.

ENCARGADA DE AUDIENCIAS

- Ma. Angelina Árias Rosalez.

COMISARIO

- Edgar Alberto Pérez Trejo.

Es de destacarse que en contra del **personal administrativo así como del jurisdiccional**, en este periodo no se presentaron incidencias por lo que, no se levantaron actas administrativas al personal que se encuentra bajo mi responsabilidad, ni se recibió alguna queja en contra de ellos por su desempeño.

Así mismo, en sesión extraordinaria del Tribunal Superior de Justicia del Estado, del día veintidós de junio de dos mil veintiuno, **fue designada como Jueza de Control la Secretaria de Estudio y Cuenta Licenciada Karen Paloma López Verde**, por lo que a la fecha, aún no se ha propuesto persona alguna para ocupar esa vacante.

En cuanto al mecanismo para el control de asistencia del personal administrativo, el mismo es implementado por el Departamento de Administración Personal y Nóminas, y por lo que se refiere al personal jurisdiccional dicho control se ejerce directamente por la Suscrita.



ACTIVIDADES JURISDICCIONALES:

Durante el periodo en revisión fungí como Magistrada Semanera, con las obligaciones establecidas en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en las siguientes fechas:

PERIODOS DE SEMANERA:	PRESIDIÓ SESIÓN EN SALA:
31 mayo al 04 junio 2021	04 junio 2021
21 al 25 junio del 2021	24 junio 2021
02 al 06 agosto 2021	No Sesión
23 al 27 agosto 2021	27 agosto 2021
13 al 17 septiembre 2021	15 septiembre 2021
04 al 08 octubre 2021	08 octubre 2021

Lo anterior lo sustento con las copias simples de las publicaciones en el boletín judicial en donde se anuncian los asuntos a tratar en la sesión, así como de los resultados de los tocas penales sesionados, se agrega como **anexo I**.

En cuanto a las resoluciones dictadas en el sistema tradicional, durante el periodo de revisión, se ha elaborado las relaciones de los tocas penales, que han sido asignados a la Suscrita, listado en donde se detallan los mismos, destacándose la fecha de la audiencia de vista, así como la fecha en que se resolvió el toca penal venido en apelación, el sentido de la resolución, además de los días transcurridos entre la fecha de la audiencia de vista a cuando fue sesionado.

Para el periodo que abarca esta revisión **se recibieron 52 tocas penales**, los cuales fueron resueltos en su totalidad.

De los **52 tocas penales**, se resolvió lo siguiente:

ATURA	▪ Confirmadas	25
	▪ Modificadas	08
	▪ Revocadas	10
	▪ Se regulariza procedimiento	02
	▪ Desierta	01
	▪ Se ordeno reposición de procedimiento	06

TOCAS PENALES RESUELTOS: **52**

La relación de los asuntos antes desglosados obra como **anexo II**.

Asimismo se resolvieron otros recursos del sistema tradicional, los cuales se detallan en el **anexo III**.

TOCAS PENALES DEL SISTEMA TRADICIONAL EN DONDE SE INTERPUSO EL JUICIO DE AMPARO:

Se resolvieron en el período a revisión **07 Juicios de Amparo**, de los cuales **se concedieron 3** para efectos de fundar y motivar, **2 negados**, y **2 que**

fueron sobreseídos, mismos tocas penales que se encuentran desglosados en la relación agregada al **anexo IV**.

TOCAS PENALES DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, EN DONDE SE INTERPUSO EL JUICIO DE AMPARO:

Se resolvió en el periodo a revisión **04 Juicios de Amparo**, de los cuales **02 fueron concedidos** para efectos de fundar y motivar y **02 están en trámite por la autoridad Federal**, datos apreciables en el listado señalado como **anexo V**.

TOCAS PENALES VENIDOS EN APELACIÓN Y RESUELTOS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL:

Por lo que se refiere a los tocas penales relacionados con el Nuevo Sistema de Justicia Penal, durante el periodo a revisión se recibieron **36**, los cuales fueron resueltos en su totalidad, siendo los siguientes resultados:

▪ Confirmadas	25
▪ Modificadas	4
▪ Revocadas	2
▪ Inadmisible	1
▪ Sin materia	1
▪ Se ordena Reposición de Procedimiento	3

TOCAS PENALES RESUELTOS **36**



La relación de las apelaciones antes desglosadas, se detallan en el listado agregado al **anexo VI**.

Respecto a otros recursos del Nuevo Sistema Penal, se recibieron 4 asuntos, los cuales están detallados en el **anexo VII**.

Siendo de esta manera que concluye el informe de actividades realizadas en mi ponencia por el periodo de la presente revisión.



Tribunal Superior de Justicia
del Estado

QUINTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PONENTE: MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO

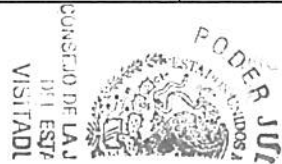
PERIODO DE REVISIÓN: 17 DE MAYO 2021 AL 22 DE OCTUBRE DEL 2021

RELACIÓN DE TOCAS PENALES DEL SISTEMA TRADICIONAL

ANEXO II

No.	No. DE TOCA	RESOLUCIÓN APELADA	FECHA DE AUDIENCIA	FECHA DE RESOLUCIÓN	JUZGADO DE ORIGEN	DELITO	FALLO	DÍAS TRANSCURRIDOS	OBSERVACIONES
1	123/2021	SENT. COND.	30/04/2021	20/05/2021	3RO. TIJUANA	CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA.	CONFIRMA	12	
2	157/2021	SENT. ABS.	05/05/2021	04/06/2021	1RO. TIJUANA	COHECHO COMETIDO POR PARTICULARES.	CONFIRMA	21	
3	166/2021	O.A.N.	11/05/2021	20/05/2021	ÚNICO ENSENADA	FRAUDE ESPECÍFICO	REVOCA	7	
4	180/2021	R.I.	14/05/2021	04/06/2021	2DO. TIJUANA	ABUSO SEXUAL CONTRA MENORES DE 14 AÑOS O INCAPACES AGRAVADO.	CONFIRMA	15	
5	184/2021	O.A.N.	18/05/2021	04/06/2021	4TO. TIJUANA	VIOLACIÓN EQUIPARADA.	REVOCA	13	

6	190/2021	A.F.P.	20/05/2021	11/06/2021	1RO. TECATE	HOM. CALIFICADO CON LA CALIFICATIVA DE VENTAJA, ROBO CALIFICADO (COMETIDO EN CASA HABITACIÓN) POR RECLASIFICACIÓN DEL DELITO DE ROBO CON VIOLENCIA Y ROBO DE VEHÍCULO DE MOTOR POR RECLASIFICACIÓN AL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULO DE MOTOR AGRAVADO CON VIOLENCIA.	CONFIRMA	16	
7	161/2021	O.A.N.	21/05/2021	04/06/2021	3RO. TIJUANA	FALSEDAD ANTE LAS AUTORIDADES.	CONFIRMA	10	
8	198/2021	O.A.N.	24/05/2021	04/06/2021	MIXTO CD. MORELOS	HOMICIDIO CALIFICADO	CONFIRMA	9	
9	200/2021	SENT. DEFIN.	25/05/2021	11/06/2021	MIXTO SAN QUINTÍN.	ABUSO SEXUAL	MODIFICA	13	
10	106/2021	SENT. COND.	26/05/2021	18/06/2021	1RO. TIJUANA	CONTRA LA SEGURIDAD DE TRÁNSITO DE VEHÍCULOS, LESIONES CULPOSAS Y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA.	MODIFICA	17	
11	108/2021	SENT. COND.	27/05/2021	11/06/2021	1RO. TIJUANA	SECUESTRO AGRAVADO	REP. PROC.	11	
12	139/2021	SENT. DEFIN.	31/05/2021	11/06/2021	ÚNICO ENSENADA	LESIONES CULPOSAS	CONFIRMA	9	
13	219/2021	SENT. INT.	01/06/2021	18/06/2021	3RO. TIJUANA	HOMICIDIO CALIFICADO.	CONFIRMA	13	
14	227/2021	O.A.N.	03/06/2021	25/06/2021	ÚNICO ENSENADA	VIOLACIÓN IMPROPIA AGRAVADA Y ABUSO SEXUAL AGRAVADO.	REVOCA	15	



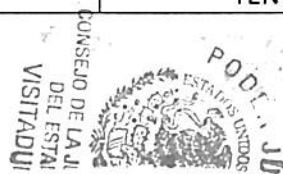
15	235/2021	SENT. DEFIN.	04/06/2021	18/06/2021	2DO. TIJUANA	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR.	CONFIRMA	10	
16	248/2021	SENT. COND.	07/06/2021	18/06/2021	2DO. TIJUANA	HOMICIDIO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA Y ROBO DE VEHÍCULO DE MOTOR.	CONFIRMA	9	
17	253/2021	A.F.P.	08/06/2021	02/07/2021	ÚNICO ENSENADA	ROBO CALIFICADO COMETIDO EN LUGAR CERRADO.	REVOCA	18	
18	175/2021	SENT. COND.	10/06/2021	02/07/2021	4TO. TIJUANA	ROBO EQUIPARADO DE VEHÍCULO DE MOTOR EN LA MODALIDAD DE POSESIÓN, ROBO EQUIPARADO DE VEHÍCULO EN LA MODALIDAD DE USO, ROBO DE VEHÍCULO DEMOTOR Y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA.	MODIFICA	16	
19	266/2021	O.A.N.	11/06/2021	25/06/2021	ÚNICO ENSENADA	VIOLACIÓN EQUIPARADA AGRAVADA.	REVOCA	9	
20	273/2021	SENT. DEFIN.	15/06/2021	09/07/2021	4TO. TIJUANA	VIOLACIÓN EQUIPARADA AGRAVADA Y ABUSO SEXUAL AGRAVADO.	MODIFICA	18	
21	279/2021	SENT. COND.	16/06/2021	12/08/2021	MIXTO CD. MORELOS	HOMICIDIO CALIFICADO, ROBO CON VIOLENCIA Y ROBO DE VEHÍCULO DE MOTOR.	REP. PROC.	26	
22	286/2021	AUTO NO RAT. TRASLADO	08/04/2021	18/06/2021	ÚNICO ENSENADA	HOMICIDIO CALIFICADO.	REG. PROC.	10	
23	294/2021	SENT. COND.	22/06/2021	02/07/2021	ÚNICO ENSENADA	ROBO CALIFICADO (COMETIDO EN CASA HABITACIÓN) Y ROBO DE VEHÍCULO DE MOTOR EJECUTADO CON VIOLENCIA.	CONFIRMA	8	

24	301/2021	O.A.N.	24/06/2021	09/07/2021	ÚNICO ENSENADA	ABUSO SEXUAL CONTRA MENORES DE 14 AÑOS O INCAPACES (AGRAVADO POR RAZÓN DEL PARENTESCO) Y VIOLACIÓN EQUIPARADA.	REVOCA	11	
25	316/2021	SENT. DEFIN.	01/07/2021	12/08/2021	MIXTO SAN QUINTÍN.	HOMICIDIO POR CULPA AGRAVADO POR HABERSE COMETIDO AL CONDUCIR UN VEHÍCULO DE MOTOR EN ESTADO DE EBRIEDAD, CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS, DAÑO EN PROPIEDAD AJENA CULPOSO Y LESIONES POR CULPA.	MODIFICA	15	
26	308/2021	A.L.P.F.E.P.P.	03/08/2021	08/10/2021	2DO. TIJUANA	ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA.	CONFIRMA	46	APLAZADO: 27 AGOSTO 2021
27	332/2021	O.A.N.	06/08/2021	27/08/2021	MIXTO CD. GPE. VICTORIA.	DESPOJO DE COSAS INMUEBLES O DE AGUAS.	CONFIRMA	15	
28	335/2021	SENT. DEFIN.	09/08/2021	27/08/2021	MIXTO SAN QUINTÍN.	HOMICIDIO CALIFICADO.	MODIFICA	14	
29	268/2021	A.F.P.F.E.P.P.	11/08/2021	27/08/2021	ÚNICO ENSENADA	ABUSO SEXUAL A MENORES DE 14 AÑOS O INCAPACES COMETIDO DE MANERA REITERADA Y AGRAVADO EN RAZÓN DEL PARENTESCO.	CONFIRMA	12	
30	295/2021	SENT. COND.	12/08/2021	10/09/2021	4TO. TIJUANA	HOMICIDIO CALIFICADO Y ROBO CON VIOLENCIA.	MODIFICA	21	APLAZADO: 03/SEP/2021
31	358/2021	SENT. DEFIN.	16/08/2021	03/09/2021	4TO. TIJUANA	HOMICIDIO CALIFICADO.	REVOCA	14	



32	286/2021	AUTO NO RAT. TRASLADO	02/08/2021	18/08/2021	ÚNICO ENSENADA	HOMICIDIO CALIFICADO.	CONFIRMA	10	LA AUD. DE VISTA, SE DEJO SIN EFECTO POR ACUERDO DEL 02 DE AGOSTO DEL 2021.
33	302/2021	SENT. COND.	18/08/2021	03/09/2021	ÚNICO ENSENADA	ROBO DE VEHÍCULO DE MOTOR.	CONFIRMA	12	
34	80/2021	SENT. COND.	23/08/2021	10/09/2021	3RO. TIJUANA	HOMICIDIO CALIFICADO COMETIDO CON VENTAJA Y HOMICIDIO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA COMETIDO CON VENTAJA.	REG. PROC.	14	
35	377/2021	O.A.N.	25/08/2021	10/09/2021	1RO. TIJUANA	VIOLENCIA FAMILIAR	CONFIRMA	12	
36	385/2021	O.A.N.	30/08/2021	03/09/2021	ÚNICO ENSENADA	LESIONES POR CULPA.	DESIERTA	4	
37	393/2021	SENT. COND.	02/09/2021	24/09/2021	2DO. TIJUANA	HOMICIDIO CALIFICADO.	CONFIRMA	14	
38	402/2021	SENT. DEFIN.	06/09/2021	29/09/2021	MIXTO SAN QUINTÍN.	DESPOJO DE COSAS INMUEBLES O DE AGUAS.	REVOCA	15	
39	406/2021	O.A.N.	08/09/2021	24/09/2021	ÚNICO ENSENADA	ROBO EQUIPARADO DE VEHÍCULO DE MOTOR EN LAS MODALIDADES DE COMPRA Y DESMANTELAMIENTOS.	CONFIRMA	10	
40	410/2021	SENT. DEFIN.	10/09/2021	29/09/2021	1RO. TIJUANA	ROBO DE VEHÍCULO DE MOTOR.	CONFIRMA	11	
41	413/2021	O.A.N.	14/09/2021	08/10/2021	ÚNICO ENSENADA	VIOLACIÓN EQUIPARADA.	REVOCA	16	

42	425/2021	O.A.N.	17/09/2021	08/10/2021	1RO. TIJUANA	ABUSO SEXUAL CONTRA MENORES DE 14 AÑOS O INCAPACES, CORRUPCIÓN DE PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD O QUIENES NO TIENEN LA CAPACIDAD PARA COMPRENDER.	CONFIRMA	14	
43	428/2021	RES. INC.	21/09/2021	15/10/2021	ÚNICO ENSENADA	HOMICIDIO EN RIÑA.	CONFIRMA	17	
44	352/2021	SENT. COND.	24/09/2021	15/10/2021	ÚNICO MEXICALI	VIOLACIÓN EQUIPARADA AGRAVADA EN RAZÓN DEL PARENTESCO.	REP. PROC.	14	
45	365/2021	SENT. COND.	29/09/2021	08/10/2021	2DO. TIJUANA	R.V.M. CON VIOLENCIA, ASOCIACIÓN DELICTUOSA, R.V.M., ROBO CON VIOLENCIA, R.V.M. CON VIOLENCIA EN GRADO DE TENTATIVA, ROBO CALIFICADO, DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES CALIFICADAS.	MODIFICA	7	
46	475/2021	SENT. DEFIN.	30/09/2021	22/10/2021	1RO. TECATE	VIOLACIÓN IMPROPIA.	REP. PROC.	15	
47	384/2021	RES. INC.	04/10/2021	15/10/2021	3RO. TIJUANA	HOMICIDIO CALIFICADO.	REP. PROC.	8	
48	468/2021	A.F.P.	07/10/2021	22/10/2021	1RO. TECATE	ROBO EQUIPARADO DE VEHÍCULO DE MOTOR EN SU MODALIDAD DE POSESIÓN.	CONFIRMA	10	
49	485/2021	SENT. DEF.	13/10/2021	05/11/2021	MIXTO CD. MORELOS	HOM. CALIFICADO Y HOM. CALIF. EN GRADO DE TENTATIVA.	REP. PROC.	14	



50	488/2021	O.A.N.	14/10/2021	29/10/2021	ÚNICO ENSENADA	ABUSO SEXUAL CONTRA MENORES DE 14 AÑOS O INCAPACES AGRAVADO EN RAZÓN DE PARENTESCO.	REVOCA	10	
51	493/2021	SENT. DEF.	18/10/2021	05/11/2021	2DO. TIJUANA	HOMICIDIO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA.	CONFIRMA	11	
52	504/2021	S.D.	26/10/2021	12/11/2021	2DO. TIJUANA	CONTRA LA SALUD, EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO DE POSESIÓN DEL PSICOTRÓPICO DENOMINADO METANFETAMINA.	CONFIRMA	11	

CONFIRMA 25
 MODIFICA: 8
 REP. PROC. 6
 REVOCA: 10
 REG. PROC. 2
 DESIERTA: 1

GRAN TOTAL: 52



Tribunal Superior de Justicia del Estado

QUINTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PONENTE: MAGISTRADA LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO

PERIODO DE REVISIÓN DEL: 17 DE MAYO 2021 AL 22 DE OCTUBRE DEL 2022

OTROS RECURSOS (TRADICIONAL)

ANEXO III

No.	No. DE TOCA	REMITE	DELITO	RECIBIDO	FECHA DE RESOLUCIÓN	FALLO	RECURSO	OBSERVACIONES
1	344/2021	PROCESADO	HOMICIDIO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA.	02/08/2021	06/08/2021	IMPROCEDENTE	QUEJA	CONTRA JUEZ DE SAN QUINTÍN.
2	246/2021	JUEZA SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE TIJUANA, B.C.	HOMICIDIO CALIFICADO	13/05/2021	24/05/2021	LA JUEZA SEGUNDO PENAL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C. ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER LA CONVALIDACIÓN DE LA EXCEPCIÓN AL TRASLADO VOLUNTARIO DEL PRIVADO DE LA LIBERTAD.	CONFLICTO DE COMPETENCIA	

GRAN TOTAL: 2





QUINTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PONENTE: MAGISTRADA LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO

PERIODO DE REVISIÓN DEL: 17 DE MAYO 2021 AL 22 DE OCTUBRE 2021

OTROS RECURSOS (NUEVO SISTEMA JUSTICIA PENAL)

ANEXO VII

No.	No. DE TOCA	REMITE	DELITO	RECIBIDO	FECHA DE RESOLUCIÓN	FALLO	RECURSO	OBSERVACIONES
1	N-341/2021	ASESOR JURÍDICO DE LA VÍCTIMA	HOMICIDIO CALIFICADO	08/09/2021	13/09/2021	IMPROCEDENTE	QUEJA	CONTRA JUEZ DE CONTROL.

GRAN TOTAL: 1



Tribunal Superior de Justicia
del Estado

QUINTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PONENTE: MAGISTRADA LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO

PERIODO DE REVISIÓN DEL: 17 DE MAYO DEL 2021 AL 22 DE OCTUBRE DEL 2021

TOCAS RECIBIDOS NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

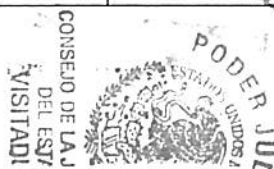
ANEXO VI

No.	No. TOCA	DELITO	RESOLUCIÓN APELADA	FECHA DE RADICACIÓN SALA	FECHA DE AUDIENCIA ORAL	FECHA DE RESOLUCIÓN	FALLO	OBSERVACIONES
1	N-021/2021	FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA.	AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO.	28/05/2021	SIN AUDIENCIA	04/06/2021	REP. PROC.	
2	N-095/2021	SECUESTRO AGRAVADO.	SENT. DEF. EN JUICIO ORAL	02/06/2021	SIN AUDIENCIA	07/06/2021	REP. PROC.	
3	N-113/2021	TRATA DE PERSONAS.	AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO.	31/05/2021	07/06/2021	08/06/2021	CONFIRMA	
4	N-143/2021	ABUSO SEXUAL AMENORES DE 14 AÑOS.	SENT. DEF. EN JUICIO ORAL	25/08/2021	SIN AUDIENCIA	01/09/2021	CONFIRMA	
5	N-149/2021	LESIONES CALIFICADAS.	AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO.	28/05/2021	SIN AUDIENCIA	04/06/221	CONFIRMA	
6	N-161/2021	ROBO CALIFICADO COMETIDO POR DOS O MÁS PERSONAS EN GRADO DE TENTATIVA.	RESOLUCIÓN QUE NEGÓ LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO.	02/06/2021	SIN AUDIENCIA	07/06/2021	CONFIRMA	
7	N-167/2021	HOMICIDIO CALIFICADO COMETIDO CON VENTAJA EN GRADO DE TENTATIVA.	AUTO DE NO VINCULACIÓN A PROCESO.	02/06/2021	SIN AUDIENCIA	07/06/2021	CONFIRMA	
8	N-173/2021	HOMICIDIO CALIFICADO.	RESOLUCIÓN QUE EXCLUYÓ MEDIOS DE PRUEBA.	14/06/2021	SIN AUDIENCIA	17/06/2021	MODIFICA	
9	N-179/2021	HOMICIDIO CALIFICADO.	SENT. DEF. EN JUICIO ORAL	03/06/2021	SIN AUDIENCIA	07/06/2021	CONFIRMA	

CONSEJO DE
VIS
PODER
ESTADOS UN

10	N-185/2021	ROBO CALIFICADO POR ABERSE COMETIDO EN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA.	SENT. DEF. EN PROC. ABREVIADO	05/07/2021	SIN AUDIENCIA	07/07/2021	CONFIRMA	
11	N-191/2021	HOMICIDIO CALIFICADO CON VENTAJA.	SENT. DEF. EN JUICIO ORAL	25/08/2021	SIN AUDIENCIA	01/09/2021	CONFIRMA	
12	N-197/2021	HOMICIDIO CALIFICADO CON VENTAJA.	SENT. DEF. EN JUICIO ORAL	02/07/2021	SIN AUDIENCIA	06/07/2021	CONFIRMA	
13	N-209/2021	ABUSO SEXUAL A MENOR DE 14 AÑOS (HACER EJECUTAR ACTOS SEXUALES).	AUTO DE NO VINCULACIÓN A PROCESO.	06/09/2021	SIN AUDIENCIA	21/09/2021	CONFIRMA	Mag. SMBA realizó voto en contra con fecha del 15/09/21, además se atravesaron días inhábiles 16 y 20 de sep 21.
14	N-215/2021	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA AGRAVADO POR INCENDIO.	AUTO DICTADO EL 04 MAYO DEL 21, (AUD. GRAL DE REV. DE MED. CAUTELAR).	28/06/2021	SIN AUDIENCIA	02/07/2021	REVOCA	
15	N-221/2021	HOMICIDIO CALIFICADO CON VENTAJA.	RESOL. QUE EXCLUYÓ MEDIOS DE PRUEBA.	18/08/2021	30/08/2021	01/09/2021	CONFIRMA	
16	N-227/2021	FALSEDAD ANTE LAS AUTORIDADES.	AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO.	03/08/2021	SIN AUDIENCIA	06/08/2021	CONFIRMA	
17	N-233/2021	DESPOJO (OCUPAR BIEN INMUEBLE AJENO).	RESOLUCIÓN QUE DECRETÓ EL SOBRESEIMIENTO.	09/08/2021	SIN AUDIENCIA	12/08/2021	REP. PROC.	
18	N-245/2021	ROBO CON VIOLENCIA MORAL COMETIDO EN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL ABIERTO AL PÚBLICO POR PERSONAS ARMADAS.	SENT. DEF. EN PROC. ABREVIADO	25/08/2021	SIN AUDIENCIA	01/09/2021	MODIFICA	

19	N-251/2021	DESPOJO (OCUPAR BIEN INMUEBLE AJENO).	AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO.	13/08/2021	23/08/2021	06/09/2021	CONFIRMA	No se presento Def. Part. A la audiencia y presentó oficio el 31 de Agosto, donde se desiste de la misma.
20	N-257/2021	ABUSO SEXUAL A PERSONA QUE NO TENGA LA CAPACIDAD DE COMPRENDER EL HECHO.	DETERMINACIONES CONSISTENTES EN EL AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO E IMPOSICIÓN DE MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA.	14/09/2021	SIN AUDIENCIA	22/09/2021	MODIFICA	
21	N-239/2021	HOMICIDIO CALIFICADO.	SENT. DEF. EN JUICIO ORAL	17/08/2021	SIN AUDIENCIA	20/08/2021	CONFIRMA	
22	N-263/2021	HOMICIDIO SIMPLE INTENCIONAL Y CONTRA LA SEGURIDAD DE TRÁNSITO DE VEHÍCULO.	AUTO DE NO VINCULACIÓN A PROCESO.	29/09/2021	SIN AUDIENCIA	06/10/2021	CONFIRMA	
23	N-269/2021	VIOLENCIA FAMILIAR.	AUTO DE NO VINCULACIÓN A PROCESO.	29/09/2021	SIN AUDIENCIA	06/10/2021	REVOCA	
24	N-275/2021	VIOLENCIA FAMILIAR (EJERCER VIOLENCIA CONTRA CONCUBINA O CONCUBINO).	SENT. DEF. EN JUICIO ORAL	25/08/2021	SIN AUDIENCIA	01/09/2021	MODIFICA	
25	N-281/2021	SUSTRACCIÓN DE MENORES (COMETIDO POR PADRE O MADRE SOBRE EL MENOR DE 12 AÑOS).	NO VINCULACIÓN A PROCESO.	12/10/2021	SIN AUDIENCIA	19/10/2021	CONFIRMA	
26	N-287/2021	DESPOJO.	RESOLUCIÓN QUE NEGÓ LA RESTITUCIÓN DEL BIEN INMUEBLE.	23/08/2021	SIN AUDIENCIA	*	INADMISIBLE	Por Acuerdo del 23 de Agosto del 2021.



27	N-293/2021	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR.	AUTO DE NO VINCULACIÓN A PROCESO.	30/09/2021	SIN AUDIENCIA	05/10/2021	CONFIRMA	
28	N-305/2021	ROBO CALIFICADO DE EMPLEADO.	SENT. DEF. EN JUICIO ORAL	12/10/2021	SIN AUDIENCIA	19/10/2021	CONFIRMA	
29	N-311/2021	ROBO CALIFICADO A LUGAR CERRADO CON VIOLENCIA.	SENT. DEF. EN PROC. ABREVIADO	30/08/2021	SIN AUDIENCIA	*	SIN MATERIA	Abogado se Desiste de Apelación.
30	N-323/2021	HOMICIDIO CALIFICADO CON VENTAJA Y HOMICIDIO CALIFICADO CON VENTAJA EN GRADO DE TENTATIVA.	SENT. DEF. EN JUICIO ORAL	30/09/2021	SIN AUDIENCIA	05/10/2021	CONFIRMA	
31	N-329/2021	FALSEDAD ANTE LAS AUTORIDADES (CONducirse falsamente en un acto ante autoridad).	RESOLUCIÓN QUE NEGÓ LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO.	06/10/2021	SIN AUDIENCIA	13/10/2021	CONFIRMA	
32	N-347/2021	LESIONES AGRAVADAS POR RAZÓN DEL PARENTESCO Y VIOLENCIA FAMILIAR.	RESOLUCIÓN QUE CONCEDIO LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO.	29/09/2021	SIN AUDIENCIA	05/10/2021	CONFIRMA	
33	N-365/2021	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA CULPOSO, LESIONES POR CULPA Y MANEJAR VEHÍCULO DE MOTOR EN ESTADO DE EBRIEDAD.	AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO.	29/09/2021	SIN AUDIENCIA	06/10/2021	CONFIRMA	
34	N-377/2021	HOMICIDIO POR CULPA Y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA.	AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO.	19/10/2021	SIN AUDIENCIA	26/10/2021	CONFIRMA	
35	N-383/2021	ROBO CALIFICADO A CASA HABITACIÓN.	RESOLUCIÓN QUE REVOCÓ EL BENEFICIO DE SUSTITUCIÓN DE LA PENA DE PRISIÓN.	02/11/2021	SIN AUDIENCIA	08/11/2021	CONFIRMA	
36	N-359/2021	PEDERASTIA, VIOLACIÓN IMPROPIA (SIN CONOCIMIENTO DE PERSONA).	RESOLUCIÓN QUE MODIFICÓ LA MEDIDA CAUTELAR.	04/11/2021	SIN AUDIENCIA	10/11/2021	CONFIRMA	

CONFIRMA:

25

REP. PROC.

3

MODIFICA:	4
REVOCA:	2
INADMISIBLE:	1
SIN MATERIA:	1
TOTAL DE TOCAS RESUELTOS:	<u>36</u>



QUINTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PONENTE: MAGISTRADA LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
PERIODO DE REVISIÓN: 17 DE MAYO DEL 2021 AL 22 DE OCTUBRE DEL 2021

AMPAROS SISTEMA TRADICIONAL

ANEXO IV

No.	No. DE TOCA	FECHA DE NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN	NO. AMPARO	TIPO AMPARO	DELITO	JUZGADO DE ORIGEN	AUTORIDAD FEDERAL	SENTIDO
1	637/2018	13/08/2021		DIRECTO	HOMICIDIO CALIFICADO COMETIDO CON LAS CALIFICATIVAS DE VENTAJA Y VENTAJA CONDICIONADA.	MIXTO ROSARITO	1ER. TRIBUNAL COLEGIADO DEL XV CIRCUITO.	CONCEDIDO PARA EFECTOS
2	277/2019	09/06/2021		DIRECTO	HOMICIDIO CALIFICADO, LESIONES CALIFICADAS.	4TO. TIJUANA	5TO. DE DISTRITO.	NEGADO
3	204/2019	29/06/2020		INDIRECTO	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA.	4TO. TIJUANA	4TO. DE DISTRITO	SOBRESEE
4	880/2019	21/04/2021		DIRECTO	FRAUDE.	MIXTO ROSARITO	6TO. TRIBUNAL COLEGIADO DEL XV CIRCUITO.	CONCEDIDO PARA EFECTOS
5	167/2020	18/05/2021		DIRECTO	ROBO EQUIPARADO DE VEHÍCULO DE MOTOR EN LA MODALIDAD DE POSESIÓN DE VEHÍCULO DE MOTOR ROBADO.	4TO. TIJUANA	5TO. TRIBUNAL COLEGIADO DEL XV CIRCUITO.	CONCEDIDO PARA EFECTOS



6	224/2020	17/08/2021	[REDACTED]	INDIRECTO	DESPOJO DE COSAS INMUEBLES O DE AGUAS.	MIXTO SAN QUINTÍN	8VO. DE DISTRITO.	NEGADO
7	166/2021	18/10/2021	[REDACTED]	INDIRECTO	FRAUDE ESPECÍFICO.	ÚNICO ENSENADA	9NO. DE DISTRITO.	SOBRESEE

CONCEDIDOS PARA EFECTOS: 3
 NEGADOS: 2
 SOBRESEIDOS: 2

 GRAN TOTAL: 7



Tribunal Superior de Justicia del Estado

QUINTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PONENTE: MAGISTRADA LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO

PERÍODO DE REVISIÓN DEL: 17 DE MAYO DEL 2021 AL 22 DE OCTUBRE DEL 2021

TOCAS RECIBIDOS NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (AMPAROS)

ANEXO V

No.	No. DE TOCA	DELITO	TIPO DE RESOLUCIÓN	JUZGADO O TRIBUNAL COLEGIADO	No. AMPARO	TIPO DE AMPARO	FECHA DE RECIBIDO	SENTIDO	OBSERVACIONES
1	N-348/2019	SECUESTRO EX'PRESS AGRAVADO.	AUTO DE NO VINCULACIÓN A PROCESO.	4TO. DISTRITO	[REDACTED]	INDIRECTO	07/06/2021	AMPARA Y PROTEGE	PARA EFECTOS
2	N-014/2014	HOMICIDIO CALIFICADO.	SENT. DEF.	3ER. TRIB. COLEG.	[REDACTED]	DIRECTO	11/06/2021	AMPARA Y PROTEGE	PARA EFECTOS

3	N-30/2021	SUSTRACCIÓN DE MENORES	RESOLUCIÓN QUE DECRETÓ LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE PROCESO.	4TO. DISTRITO	*	INDIRECTO	17/08/2021	*
4	N-125/2021	DESPOJO (OCUPAR BIEN INMUEBLE AJENO) Y FRAUDE PROCESAL (SIMULAR ESCRITO JUDICIAL PARA OBTENER BENEFICIO INDEBIDO).	RESOLUCIÓN QUE NEGÓ LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE PROCESO.	6TO. DISTRITO.	*	DIRECTO	01/10/2021	*

AMPARA Y PROTEGE: 2

SE DECLARA INCOMPETENTE: 2

GRAN TORAL: 4



Por lo que en atención a la información proporcionada y de la revisión efectuada se desprende lo siguiente:

I.- Relación estadística generada de los **Recursos de Apelación del Sistema Tradicional** (tocas) asignados a esta ponencia, durante el periodo comprendido del 17 de Mayo al 22 de Octubre de 2021.

Durante el periodo de la presente revisión, se turnaron a esta ponencia derivados de los tocas un total de **52 Recursos de Apelación**, de los cuales:

Apelaciones confirmadas:	25
Apelaciones modificadas:	08
Apelaciones revocadas:	10
Se regulariza procedimiento:	02
Desierta:	01
Reposición de Procedimiento:	06
Total Apelaciones:	52

Continuando con la secuela de la estadística proporcionada, durante el periodo comprendido del 17 de Mayo al 22 de Octubre de 2021, se turnaron a esta ponencia a mi cargo derivado de los **tocas, 52 Recursos de Apelación**, de los cuales:

Se resolvieron:	52 (100%)
Se resolvieron fuera de tiempo:	00
Pendientes de Sesionar c/proyecto:	00
Total de Apelaciones:	52

II.- Relación estadística generada de los **Recursos de Apelación del Nuevo Sistema** (tocas) asignados a esta ponencia, durante el periodo comprendido del 17 de Mayo al 22 de Octubre de 2021.

Durante el periodo de la presente revisión, se turnaron a esta ponencia derivados de los tocas un total de **36 Recursos de Apelación**, de los cuales:

Apelaciones confirmadas:	25
Apelaciones modificadas:	04
Apelaciones revocadas:	02
Apelaciones sin materia:	01
Apelación Repone Procedimiento:	03
Apelación Inadmisible:	01
Total Apelaciones:	36



Continuando con la secuela de la estadística proporcionada, durante el periodo comprendido del 17 de Mayo al 22 de Octubre de 2021, se turnaron a esta ponencia a mi cargo derivado de los tocas, **36 Recursos de Apelación**, de los cuales:

Se resolvieron:	36 (100%)
Excusa:	00
Se resolvieron fuera de tiempo:	00
Total Apelaciones:	36

III.- En relación con los tocas anteriores, durante el periodo comprendido del 17 de Mayo al 22 de Octubre de 2021, se presentó la siguiente información relativa a los **11 Juicios de Amparo, 07 del Sistema Tradicional y 04 del Nuevo Sistema de Justicia Penal** interpuestos contra actos de esa Sala correspondientes a esta Ponencia:

Amparos Concedidos:	05
---------------------	----

Amparos Concedidos para Efectos:	05
Amparos Concedidos de Fondo:	
Amparos negados:	02
Amparos sobreseídos:	02
Amparos en revisión:	00
Amparos pendientes de resolver:	00
Amparos en trámite por la Autoridad Federal:	02

Total de Amparos: 11

Con base en lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al funcionario en revisión CINCO TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

Número de Toca	106/2021
Remite	Juzgado Primero de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana, B.C.
Causa Penal	164/2017
Fojas	42
Contra	S.C.
Fecha de Remisión	04/Febrero/2021
Fecha de Recibido por Oficialía de Partes	10/Febrero/2021
Fecha de Admisión	15/Febrero/2021
Fecha de publicación de admisión y # Bol. Jud.	19/Febrero/2021 14,019
Fecha de Audiencia de vista señalada	21/Abril/2021
Número y fecha de devolución de la requisitoria	782; 18/Mayo/2021
Fecha de presentación de agravios	20/Abril/2021
Fecha de audiencia de vista celebrada	26/Mayo/2021
Fecha en que se dicta sentencia	18/Junio/2021
Fecha de publicación de Sentencia y # de Bol. Jud.	23/Junio/2021 14,100
RESUELVE:	
Primero.- Se <u>modifica</u> en apelación el fallo impugnado, inherente al segundo	

resolutivo, para quedar como a continuación se establece:

"...PRIMERO.-...

...SEGUNDO.- Por lo que respecta al daño resultante de la comisión del delito de **daño de propiedad ajena por culpa**; se **condena** al sentenciado [REDACTED], a pagar a favor de la pasivo [REDACTED], lo siguiente:

La cantidad de [REDACTED] (**moneda nacional**), así como también por la diversa cantidad de [REDACTED] **moneda americana** [REDACTED] o su equivalente en **moneda nacional al tipo de cambio que rija al día del pago**.

Se requiere al sentenciado [REDACTED], para que en un plazo **no mayor a cinco días** a partir de que le sea notificada esta resolución, cumpla voluntariamente con el pago de la reparación del daño, apercibiéndosele que de no hacerlo **se ordenará** hacer efectiva en su contra la **póliza de fianza** número [REDACTED] de fecha treinta de septiembre del dos mil quince, valiosa por la cantidad de [REDACTED] (**moneda nacional**), expedida por [REDACTED] que ampara este concepto de la reparación del daño.

En lo que respecta al ilícito de **lesiones por culpa**, se **condena** al sentenciado [REDACTED], por concepto de **reparación del daño**, dejando a salvo los derechos de los ofendidos [REDACTED] y [REDACTED] para que los hagan valer en su oportunidad y en la vía que corresponda.

Por último, en lo relativo al delito de **Contra la seguridad del tránsito de vehículo**, no se condena al sentenciado [REDACTED], en virtud de la naturaleza del delito y del bien jurídico tutelado acorde a lo expuesto por la Representación Social Adscrita.

TERCERO.-... CUARTO.-... QUINTO.-... SEXTO.-... SÉPTIMO.-... OCTAVO.-... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE...".

Segundo.- Quedan firmes y subsistentes todos los restantes puntos resolutivos.

Tercero.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE, a todas las partes incluyendo a la ofendida en la causa, con testimonio de ésta resolución, vuelvan los autos al Juez del conocimiento, y en su oportunidad archívese el presente toca como asunto concluido.

A S Í, lo resolvieron por unanimidad de votos en Sesión Pública los Magistrados Integrantes de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciados Sonia Mireya Beltrán Almada, Gustavo Medina Contreras y Miriam Niebla Arámburo**, siendo Ponente la **última** de los nombrados, ante el **Secretario General de Acuerdos Interino** del Poder Judicial del Estado de Baja California, **Licenciado Francisco Castro Muñoz**, quien autoriza y da Fe.



Número de Toca	219/2021
Remite	Juez Tercero de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana, B.C.
Causa Penal	454/2015
Fojas	44
Contra	S. I.
Fecha de Remisión	14/Abril/2021
Fecha de Recibido por Oficialía de Partes	15/Abril/2021
Fecha de Admisión	19/Abril/2021
Fecha de publicación de admisión y # Bol. Jud.	22/Abril/2021 14,057
Fecha de Audiencia de vista señalada	01/Junio/2021

Número y fecha de devolución de la requisitoria	4590; 01/Junio/2021
Fecha de presentación de agravios	01/Junio/2021
Fecha de audiencia de vista celebrada	01/Junio/2021
Fecha en que se dicta sentencia	18/Junio/2021
Fecha de publicación de Sentencia y # de Bol. Jud.	23/Junio/2021 14,100

RESUELVE:

PRIMERO.- Se **CONFIRMA** en apelación el fallo impugnado.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE, con testimonio de ésta resolución, en su oportunidad archívese el presente toca como asunto total y definitivamente concluido.

Así, lo resolvieron por unanimidad de votos en sesión pública los magistrados integrantes de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciados Sonia Mireya Beltrán Almada, Gustavo Medina Contreras y Miriam Niebla Arámburo**, siendo ponente la *última* de los nombrados, quienes firman por ante el Secretario General de Acuerdos Interino, **Licenciado Francisco Castro Muñoz**, quien autoriza y da fe.



LA JUDICATURA
ESTADO
BAJA CALIFORNIA

Número de Toca	273/2021
Remite	Juzgado Cuarto de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana, B.C.
Causa Penal	383/2021
Fojas	83
Contra	S.D.
Fecha de Remisión	06/Mayo/2021
Fecha de Recibido por Oficialía de Partes	10/Mayo/2021
Fecha de Admisión	16/Mayo/2021
Fecha de publicación de admisión y # Bol. Jud.	20/Mayo/2021 14,076
Fecha de Audiencia de vista señalada	15/Junio/2021
Número y fecha de devolución de la requisitoria	4371; 09/Junio/2021
Fecha de presentación de agravios	15/Junio/2021
Fecha de audiencia de vista celebrada	15/Junio/2021
Fecha en que se dicta sentencia	09/Julio/2021
Fecha de publicación de Sentencia y # de Bol. Jud.	03/Agosto/2021 14,114

RESUELVE:

PRIMERO.- Se **MODIFICA** en apelación el primer punto resolutive de la sentencia recurrida, para quedar como sigue:

"...PRIMERO.- [REDACTED] (A) [REDACTED], de generales establecidas en autos, es penalmente responsable de la comisión de los delitos de **VIOLACIÓN EQUIPARADA AGRAVADA y ABUSO SEXUAL AGRAVADO**, y por ello se le impone la pena de **VEINTICINCO AÑOS, TRES MESES DE PRISIÓN y MULTA DE CIENTO OCHENTA Y SIETE DÍAS**, de salario mínimo vigente en el Estado al momento de cometerse el delito, que era de \$59.80 pesos por día, equivalente a **\$11,182.60 pesos moneda nacional (once mil ciento ochenta y dos pesos con sesenta centavos moneda nacional)**, o en su defecto en caso de insolvencia económica se les substituye la pena pecuniaria por quinientas sesenta jornadas de trabajo a favor de la comunidad; pena de prisión impuesta que deberá compurgar en el lugar que determine el Juez de Control Especializado en Ejecución, con jurisdicción en la ciudad de la ciudad de Tijuana, Baja California, contada a partir del día 01 de julio del 2011, fecha desde la cual ha permanecido en prisión preventiva con motivo de estos hechos.- Por el motivo expuesto en el considerando sexto del presente fallo se le **NIEGAN** a dicho sentenciado los beneficios de la **SUBSTITUCIÓN y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA** de prisión impuesta.-----"

Modificación que tiene sustento en los motivos y argumentos desarrollados en el Considerando Octavo de la presente resolución.

SEGUNDO. Quedan intocados el resto de los demás resolutivos.

TERCERO. Notifíquese a las partes y háganse las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno y estadística.

CUARTO. Con testimonio de esta resolución, devuélvase las constancias enviadas para la substanciación del recurso y envíese al Juzgado del proceso, y en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido, de conformidad con el cardinal 339 del Código Adjetivo de la Materia.

A S Í, lo resolvieron por unanimidad de votos en Sesión Pública los Magistrados Integrantes de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciados Sonia Mireya Beltrán Almada, Gustavo Medina Contreras y Miriam Niebla Arámburo**, siendo Ponente la **última** de los nombrados, ante el **Secretario General de Acuerdos Interino** del Poder Judicial del Estado de Baja California, **Licenciado Francisco Castro Muñoz**, quien autoriza y da fe.



Número de Toca	377/2021
Remite	Juzgado Primero de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana, B.C.
Causa Penal	68/2018
Fojas	47
Contra	O.A.N.
Fecha de Remisión	18/Junio/2021
Fecha de Recibido por Oficialía de Partes	01/Julio/2021
Fecha de Admisión	05/Julio/2021
Fecha de publicación de admisión y # Bol. Jud.	02/Agosto/2021 14,113
Fecha de Audiencia de vista señalada	25/Agosto/2021
Número y fecha de devolución de la requisitoria	**; 06/Agosto/2021
Fecha de presentación de agravios	24/Agosto/2021
Fecha de audiencia de vista celebrada	25/Agosto/2021

Fecha en que se dicta sentencia	10/Septiembre/2021
Fecha de publicación de Sentencia y # de Bol. Jud.	
RESUELVE:	
<p>1°.- Se CONFIRMA en apelación la resolución impugnada.</p> <p>2°.- Dada la naturaleza de esta resolución y de conformidad con lo establecido por el párrafo final del artículo 64 del Código de Procedimientos Penales en vigor, en relación con el artículo 333 del mismo ordenamiento legal y el artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, esta resolución no debe ser pronunciada en sesión pública, debiendo notificarse únicamente al Agente del Ministerio Público, enviándose testimonio de la presente resolución al Juez Natural, ordenando que vuelvan los autos al lugar de procedencia y en su oportunidad, se archive el toca como asunto definitivamente concluido.</p> <p>Así, lo resolvieron por unanimidad de votos los Magistrados Integrantes de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados Sonia Mireya Beltrán Almada, Gustavo Medina Contreras y Miriam Niebla Arámburo, siendo ponente la <i>última</i> de los nombrados, quienes firman por ante el Secretario General de Acuerdos Interino, Licenciado Francisco Castro Muñoz, quien autoriza y da fe.</p>	

Número de Toca	410/2021
Remite	Juzgado Primero de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana, B.C.
Causa Penal	430/2017
Fojas	47
Contra	S.D.
Fecha de Remisión	02/Julio/2021
Fecha de Recibido por Oficialía de Partes	02/Agosto/2021
Fecha de Admisión	09/Agosto/2021
Fecha de publicación de admisión y # Bol. Jud.	16/Agosto/2021 14,123
Fecha de Audiencia de vista señalada	10/Septiembre/2021
Número y fecha de devolución de la requisitoria	6500; 26/Agosto/2021
Fecha de presentación de agravios	10/Septiembre/2021
Fecha de audiencia de vista celebrada	10/Septiembre/2021
Fecha en que se dicta sentencia	29/Septiembre/2021
Fecha de publicación de Sentencia y # de Bol. Jud.	Octubre/2021 14,155

RESUELVE:

PRIMERO.- Se **CONFIRMA** en apelación la sentencia definitiva, dictada en fecha nueve de abril del año dos mil veintiuno, por la Jueza Primero de Primera Instancia de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, en la causa penal 430/2017, en contra de [REDACTED] alias [REDACTED], por el delito de robo de vehículo de motor.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE, con testimonio de ésta resolución, vuelvan los autos a la Jueza del Conocimiento, y en su oportunidad archívese el presente toca como asunto total y definitivamente concluido.

A S Í, lo resolvieron por unanimidad de votos en Sesión Pública los Magistrados Integrantes de la **Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado**, Licenciados **Sonia Mireya Beltrán Almada, Gustavo Medina Contreras y Miriam Niebla Arámburo**, siendo Ponente **la última** de los nombrados, quienes firman ante el **Secretario General de Acuerdos Interino Licenciado Francisco Castro Muñoz**, que autoriza y da Fe.

NOTA: Cabe destacarse que este apartado está a cargo de su manejo la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia del Estado.



CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA LA PONENCIA EN INSPECCIÓN:

No obstante que la carga de trabajo es abundante, la ponencia presenta estadística razonable con expedientes en orden y disposición para el desahogo de la visita ordinaria de inspección autorizada por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Siendo las quince horas del día de hoy martes 09 de Noviembre del año en curso, y con la anuencia de la Magistrada en revisión, se concluye la segunda etapa de la Visita Ordinaria de Inspección del Segundo Periodo, autorizada por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, con el propósito de continuar el día miércoles 10 de Noviembre de 2021.

A partir de las ocho horas del día miércoles 10 de Noviembre del presente año, el suscrito Consejero Visitador **Licenciado Julio Cesar García Serna, Integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado**, conjuntamente con la **Licenciada Dora Iliana García Angulo, Visitadora General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado**, nos constituimos de nueva cuenta en las instalaciones que ocupa la **Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California**, dirigiéndonos a la Oficina de la **Magistrada Sonia Mireya Beltrán Almada**, a fin de continuar con la visita ordinaria de inspección autorizada por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, pasando de inmediato a la revisión de referencia, y continuando con la formalidad de la presente acta circunstanciada.



MAGISTRADA

Lic. Sonia Mireya Beltrán Almada

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA:

Licenciada Ana Obdulia Gándara Morales

Licenciada Dulce Karina Chen Portillo

Licenciado Carlos Alberto Villicaña Salcedo

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

Judith Cantúa Zendejas

Mariana Villalpando Valencia

Gabriela Félix Arreola

Daritzza Gissel Gómez Ramírez

ENCARGADA DE AUDIENCIAS:

María Angelina Arias Rosalez

COMISARIO:

Edgar Alberto Pérez Trejo

Una vez revisados los procedimientos administrativos de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se obtuvo el siguiente:

RESULTANDO:

A la Magistrada SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, le fue notificada la realización de la presente visita el 27 de Octubre del año en curso, mediante oficio número VG/PJEBEC/MXL/10/2021, de fecha 27 de octubre de 2021, así mismo, con la finalidad de agilizar los trabajos a desarrollar durante los días en que se realice la visita, así como de afectar lo menos posible el desarrollo normal de las actividades propias de la Sala, se le solicitó tuviera a bien poner a disposición de la suscrita la información que a continuación se detalla:

- a) Listado del personal administrativo y jurisdiccional.
- b) Movimientos de personal efectuado, inasistencias, incapacidades y en su caso copias del reporte del Departamento de Administración de Personal y Nóminas.
- c) Actas administrativas que se hubieren levantado en contra del personal administrativo o jurisdiccional a su cargo.
- d) Copia de listado de los tocas que le hayan remitido de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California.
- e) Indicar el mecanismo implementado para el control del personal administrativo y jurisdiccional a su cargo.
- f) Listado de los asuntos en que se haya excusado.



g) Copia del listado que le hayan remitido de la sección de amparos, conteniendo la información de los amparos concedidos para efectos y de fondo, negados, sobreseídos y pendientes.

h) Durante la visita se solicitarán cinco expedientes a cada ponencia, con el objeto de constatar que se lleven a cabo conforme a los términos y procedimientos establecidos para el caso concreto.

I.- Relación estadística generada de los **Recursos de Apelación del Sistema Tradicional** (tocas) asignados a esta ponencia, durante el periodo comprendido del 17 de Mayo al 22 de Octubre de 2021.

Durante el periodo de la presente revisión, se turnaron a esta ponencia derivados de los tocas un total de **47 Recursos de Apelación**, de los cuales:



- Apelaciones confirmadas:	26
Apelaciones modificadas:	05
Apelaciones revocadas:	05
Reposición de Procedimiento:	08
Desechados:	01
Regularización de Procedimiento:	01
Desierto:	01
Total Apelaciones:	47

Continuando con la secuela de la estadística proporcionada, durante el periodo comprendido del 17 de Mayo al 22 de Octubre de 2021, se turnaron a esta ponencia a mi cargo derivado de los **tocas, 47 Recursos de Apelación**, de los cuales:

Se resolvieron:	47 (100%)
Se regresa a Sría. General:	00

Apelaciones pendientes en Estudio:	00
Total de Apelaciones:	47

II.- Relación estadística generada de los **Recursos de Apelación del Nuevo Sistema** (tocas) asignados a esta ponencia, durante el periodo comprendido del 17 de Mayo al 22 de Octubre de 2021.

Durante el periodo de la presente revisión, se turnaron a esta ponencia derivados de los tocas un total de **28 Recursos de Apelación**, de los cuales:

Apelaciones confirmadas:	19
Apelaciones modificadas:	01
Apelaciones revocadas:	03
Apelación repone procedimiento:	03
Apelación Inadmisible:	02
Total Apelaciones:	28



Continuando con la secuela de la estadística proporcionada, durante el periodo comprendido del 17 de Mayo al 22 de Octubre de 2021, se turnaron a esta ponencia a mi cargo derivado de los tocas, **28 Recursos de Apelación**, de los cuales:

Se resolvieron:	28 (100%)
Excusa:	00
Se resolvieron fuera de tiempo:	00
Total Apelaciones:	28

III.- En relación con los tocas anteriores, durante el periodo comprendido del 17 de Mayo al 22 de Octubre de 2021, se presentó la siguiente información relativa a los **14 Juicios de Amparo, 07 del Sistema**

Tradicional y 07 del Nuevo Sistema de Justicia Penal interpuestos contra actos de esa Sala correspondientes a esta Ponencia:

Amparos Concedidos:	03
➤ Amparos Concedidos para Efectos:	03
➤ Amparos Concedidos de Fondo:	
Amparos negados:	03
Amparos sobreseídos:	02
Ampara y protege:	01
No ampara y protege:	05
Total de Amparos:	14

IV.- Relación estadística generada de **Otros Recursos del Sistema Tradicional** asignados a esta ponencia, durante el periodo comprendido del 17 de Mayo al 22 de Octubre de 2021.



JUDICATURA
JADO
DURÍA

Durante el periodo de la presente revisión, se turnaron a esta ponencia derivados de otros recursos turnados un total de **2 Recursos**, de los cuales:

Infundado:	01
Revoca:	01
Total de otros recursos:	02

V.- Relación estadística generada de **Otros Recursos del Nuevo Sistema** asignados a esta ponencia, durante el periodo comprendido del 17 de Mayo al 22 de Octubre de 2021.

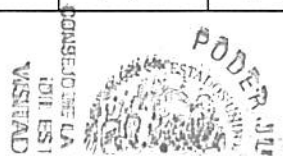
Durante el periodo de la presente revisión, se turnaron a esta ponencia derivados de otros recursos turnados un total de **2 Recursos**, de los cuales:

Total de resoluciones dictadas:	02
--	-----------

En uso de la voz el Magistrado Ponente sujeto a proceso de visita proporciona la siguiente información:

QUINTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PONENTE: MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
REGISTRO DE TOCAS PENALES DEL SISTEMA TRADICIONAL
PERIODO DE REVISIÓN DEL 17 DE MAYO DEL 2021 AL 22 DE OCTUBRE DEL 2021
ANEXO NÚMERO DOS

No.	TOCA PENAL	CAUSA PENAL	NOMBRE	DELITO	TIPO DE RESOLUCIÓN	JUZGADO DE ORIGEN	AUDIENCIA DE VISTA	FECHA DE SESION	SENTIDO DE LA RESOLUCION	D I A S	OBSERVACIÓN
1	185/2021	533/2012	SENTENCIADO	EXTORSIÓN AGRAVADA	SENTENCIA ABSOLUTORIA	3RO DE TIJUANA	18/05/2021	04/06/2021	REVOCA	13	1 TOMO
2	189/2021	003/2021	PROCESADO	ABUSO SEXUAL CONTRA MENORES DE 14 AÑOS O INCAPACES, REITERADO Y AGRAVADO Y ABUSO SEXUAL A MENORES DE 14 AÑOS O INCAPACES	O.A. NEGADA	ÚNICO DE ENSENADA	20/05/2021	04/06/2021	CONFIRMA	11	1 TOMO
3	197/2021	77/2020	PROCESADO	ROBO EQUIPARADO DE VEHÍCULO DE MOTOR	AUTO DE FORMAL PRISIÓN	ÚNICO DE ENSENADA	21/05/2021	11/06/2021	REVOCA	15	1 TOMO
4	199/2021	246/2017	SENTENCIADO	HOMICIDIO AGRAVADO POR RAZÓN DE PARENTESCO NO CONSANGUÍNEO EN GRADO DE TENTATIVA	SENTENCIA CONDENATORIA	1RO DE TIJUANA	24/05/2021	11/06/2021	CONFIRMA	14	1 TOMO
5	105/2021	118/2017	SENTENCIADO	VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES AGRAVADAS POR RAZÓN DE PARENTESCO	SENTENCIA CONDENATORIA	3RO DE TIJUANA	25/05/2021	11/06/2021	REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	13	1 TOMO
6	208/2011	109/1999-4	PROCESADO	HOMICIDIO CALIFICADO	RESOLUCIÓN INCIDENTAL	ÚNICO DE MEXICALI	27/05/2021	11/06/2021	REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	11	3 TOMOS 1 CUADERILLO
7	213/2021	418/2014	SENTENCIADO	ROBO	SENTENCIA DEFINITIVA	3RO DE TIJUANA	28/05/2021	18/06/2021	REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	15	2 TOMOS
8	217/2021	88/2018	SENTENCIADO	DAÑO EN PROP. AJENA POR CULPA Y LESIONES POR CULPA	SENTENCIA DEFINITIVA	1RO DE TIJUANA	01/06/2021	18/06/2021	REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	13	1 TOMO
9	222/2021	179/2017	SENTENCIADO	HOMICIDIO CALIFICADO	SENTENCIA ABSOLUTORIA	4TO DE TIJUANA	02/06/2021	18/06/2021	CONFIRMA	12	2 TOMOS
10	230/2021	77/2017	SENTENCIADO	FRAUDE	SENTENCIA ABSOLUTORIA	1RO DE TIJUANA	03/06/2021	18/06/2021	CONFIRMA	11	1 TOMO



DICTADURA

11	237/2021	298/2017	SENTENCIADO	HOMICIDIO CALIFICADO	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO DE TIJUANA	04/06/2021	24/06/2021	CONFIRMA	14	3 TOMOS
12	249/2021	212/2014	SENTENCIADO	VIOLACIÓN EQUIPARADA	SENTENCIA CONDENATORIA	MIXTO 1RA INSTANCIA DE SAN QUINTIN	08/06/2021	24/06/2021	CONFIRMA	12	2 TOMOS
13	150/2021	272/2017 (antes 182/2016-T)	SENTENCIADO	HOMICIDIO CALIFICADO Y ROBO CON VIOLENCIA	SENTENCIA CONDENATORIA	ÚNICO DE ENSENADA	09/06/2021	24/06/2021	CONFIRMA	11	2 TOMOS
14	164/2021	839/2013	PROCESADO	ROBO CALIFICADO	AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	4TO DE TIJUANA	10/06/2021	02/07/2021	CONFIRMA	16	6 TOMOS
No.	TOCA PENAL	CAUSA PENAL	NOMBRE	DELITO	TIPO DE RESOLUCIÓN	JUZGADO DE ORIGEN	AUDIENCIA DE VISTA	FECHA DE SESION	SENTIDO DE LA RESOLUCION	DIAS	OBSERVACIONES
15	201/2021	108/2020	PROCESADOS	ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA	AUTO DE LIBERTAD POR FALTA DE ELEMENTOS, AUTO DE LIBERTAD Y AUTO DE LIBERTAD POR FALTA DE ELEMENTOS	2DO DE TIJUANA	11/06/2021	APLAZADO: 02/07/2021 SESIONADO: 15/09/2021	DESECHADO	38	8 TOMOS
16	275/2021	108/2017	SENTENCIADO	CONTRA LA SEGURIDAD DE TRANSITO DE VEHÍCULOS Y DAÑO EN PROP AJENA	SENTENCIA DEFINITIVA	ÚNICO DE ENSENADA	15/06/2021	02/07/2021	CONFIRMA	13	2 TOMOS
17	280/2021	51/2021	PROCESADO	HOSTIGAMIENTO SEXUAL	AUTO DE FORMAL PRISIÓN	SEGUNDO DE TIJUANA	17/06/2021	02/07/2021	CONFIRMA	11	1 TOMOS
18	290/2021	463/2014	PROCESADO	VIOLACIÓN EQUIPAADA	AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	1RA INSTANCIA DE TECATE	21/06/2021	09/07/2021	CONFIRMA	14	1 TOMO
19	182/2021	57/2011	SENTENCIADO	HOMICIDIO CALIFICADO	SENTENCIA CONDENATORIA	ÚNICO DE MEXICALI	23/06/2021	09/07/2021	REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	12	2 TOMOS
20	314/2021	64/2018	PROCESADO	ROBO CALIFICADO COMETIDO POR DEPENDIENE	AUTO DE FORMAL PRISIÓN	1RO DE TIJUANA	30/06/2021	12/08/2021	REVOCA	16	2 TOMOS
21	324/2021	10/2021	PROCESADO	VIOLACIÓN EQUIPARADA	O.A. NEGADA	ÚNICO DE ENSENADA	02/08/2021	20/08/2021	CONFIRMA	14	1 TOMO
22	329/2021	416/2015	SENTENCIADO	CONTRA LA SALUD, EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO EN LA HIPÓTESIS DE POSESIÓN DE NARCÓTICO DENOMINADO	SENTENCIA DEFINITIVA	4TO DE TIJUANA	04/08/2021	20/08/2021	CONFIRMA	12	2 TOMOS

No.	TOCA PENAL	CAUSA PENAL	NOMBRE	DELITO	TIPO DE RESOLUCIÓN	JUZGADO DE ORIGEN	AUDIENCIA DE VISTA	FECHA DE SESION	SENTIDO DE LA RESOLUCION	D I A S	OBSERVACIONES
				METANFETAMINA							
23	151/2021	391/2010	SENTENCIADO	ROBO CON VIOLENCIA	SENTENCIA ABOLUTORIA	5TO DE TIJUANA	06/08/2021	27/08/2021	MODIFICA	15	1 TOMO
24	340/2021	43/2020	PROCESADO	VIOLACIÓN EQUIPARADA AGAVADA POR RAZON DE PARENTESCO, CORRUPCIÓN DE PERSONAS MENOS DE 18 AÑOS DE EDAD	AUTO DE FORMAL PRISIÓN	ÚNICO DE ENSENADA	10/08/2021	27/08/2021	REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	13	3 TOMOS
25	276/2021	605/2014	SENTENCIADO	SECUESTRO AGRAVADO	SENTENCIA DEFINITIVA	1RA INSTANCIA DE TECATE	11/08/2021	27/08/2021	REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	12	3 TOMOS
26	351/2021	118/2017	SENTENCIADO	VIOLACIÓN EQUIPARADA	SENTENCIA CONDENATORIA	4TO DE TIJUANA	13/08/2021	03/09/2021	CONFIRMA	15	1 TOMO
27	359/2021	90/2020	PROCESADO	TRATA DE PERSONAS Y LENOCIDIO	O.A. NEGADA	4TO DE TIJUANA	17/08/2021	APLAZADO: 03/09/2021 SESIONADO: 08/10/2021	CONFIRMA	36	7 TOMOS
28	307/2021	17/2020	PROCESADO	DESPOJO DE COSAS INMUEBLES O DE AGUAS	AUTO DE FORMAL PRISIÓN	3RO DE TIJUANA	18/08/2021	03/09/2021	REVOCA	12	2 TOMOS
29	374/2021	283/2018	SENTENCIADO	ROBO CALIFICADO A CADA HABITACIÓN	SENTENCIA DEFINITIVA	ÚNICO DE ENSENADA	23/08/2021	10/09/2021	CONFIRMA	14	2 TOMOS
30	378/2021	171/2011	SENTENCIADO	HOMICIDIO CALIFICADO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	MIXTO DE 1RA INSTANCIA DE ROSARITO	25/08/2021	10/09/2021	CONFIRMA	12	8 TOMOS
31	386/2021	144/2019	SENTENCIADO	VIOLACIÓN EQUIPARADA AGRAVADA POR RAZÓN DE PARENTESCO	SENTENCIA DEFINITIVA	ÚNICO DE ENSENADA	30/08/2021	17/09/2021	MODIFICA	13	1 TOMO
32	330/2021	380/2017	SENTENCIADO	CONTRA LA SEGURIDAD DE TRANSITO DE VEHÍCULOS, DAÑO EN PROP. AJENA POR CULPA Y LESIONES CULPOSAS	SENTENCIA DEFINITIVA	ÚNICO DE ENSENADA	02/09/2021	24/09/2021	MODIFICA	14	1 TOMO
33	403/2021	378/2019	PROCESADO	ABUSO SEXUAL AGRAVADO Y	AUTO DE FORMAL PRISIÓN	1RO DE TIJUANA	07/09/2021	24/09/2021	CONFIRMA	11	1 TOMO

CONSEJO
D
V
PODER

No.	TOCA PENAL	CAUSA PENAL	NOMBRE	DELITO	TIPO DE RESOLUCIÓN	JUZGADO DE ORIGEN	AUDIENCIA DE VISTA	FECHA DE SESION	SENTIDO DE LA RESOLUCION	D I A S	OBSERVACIONES
				VIOLACIÓN IMPROPIA							
34	407/2021	30/2018	SENTENCIADO	LESIONES Y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA AMBOS POR CULPA	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO DE TIJUANA	09/09/2021	29/09/2021	MODIFICA	12	1 TOMO
35	411/2021	82/2012	SENTENCIADO	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES AMBOS POR CULPA	SENTENCIA DEFINITIVA	1RO DE TIJUANA	13/09/2021	29/09/2021	MODIFICA	10	1 TOMO
36	415/2021	92/2019	SENTENCIADO	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR	SENTENCIA DEFINITIVA	ÚNICO DE ENSENADA	14/09/2021	29/09/2021	CONFIRMA	09	1 TOMO
37	426/2021	1/2020	PROCESADO	FRAUDE, FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y USO DE DOCUMENTOS FALSOS	O.A. NEGADA	1RO DE TIJUANA	17/09/2021	08/10/2021	DESIERTO	14	3 TOMOS
38	432/2021	161/2004	SENTENCIADO	ROBO CON VIOLENCIA Y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA	SENTENCIA DEFINITIVA, ABSOLUTORIA Y CONDENATORIA	ÚNICO DE MEXICALI	23/09/2021	15/10/2021	CONFIRMA	15	4 TOMOS
39	438/2021	48/2015	SENTENCIADO	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR	SENTENCIA DEFINITIVA	ÚNICO DE MEXICALI	27/09/2021	15/10/2021	REVOCA	13	1 TOMO
40	453/2021	47/2018	PROCESADO	ABUSO DE CONFIANZA POR RETENCIÓN	RESOLUCIÓN INCIDENTAL	ÚNICO DE ENSENADA	29/09/2021	15/10/2021	CONFIRMA	11	4 TOMOS
41	458/2021	82/2020	SENTENCIADO	ROBO DE VEHÍCULO DE MOTOR	SENTENCIA DEFINITIVA	ÚNICO DE ENSENADA	01/10/2021	22/10/2021	CONFIRMA	14	1 TOMO
42	225/2021	111/2018	SENTENCIADO	SECUESTRO AGRAVADO	SENTENCIA ABSOLUTORIA	3RO DE TIJUANA	06/10/2021	29/10/2021	REGULARIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	15	6 TOMOS
43	469/2021	754/2017	SENTENCIADO	VIOLACIÓN	SENTENCIA ABSOLUTORIA	ÚNICO DE ENSENADA	08/10/2021	29/10/2021	CONFIRMA	13	3 TOMOS
44	486/2021	619/2019	PROCESADO	FRAUDE	O.A. NEGADA	1RO DE TIJUANA	13/10/2021	05/11/2021	CONFIRMA	15	1 TOMO
45	490/2021	465/2007	PROCESADO	HOMICIDIO Y HOMICIDIO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA	AUTO DE FORMAL DE PRISIÓN	1RO DE TIJUANA	15/10/2021	05/11/2021	CONFIRMA	13	2 TOMOS

46	405/2021	698/2017	SENTENCIADO	HOMICIDIO, LESIONES Y DAÑO EN PROP. AJENA TODOS POR CULPA	SENTENCIA DEFINITIVA	ÚNICO DE ENSENADA	18/10/2021	05/11/2021	CONFIRMA	12	2 TOMOS
47	399/2021	307/2011	SENTENCIADO	VIOLACIÓN IMPROPIA, ABUSO SEXUAL CONTRA MENORES DE 14 AÑOS O INCAPACES AGRAVADO, CORRUPCIÓN DE PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS AGRAVADO	SENTENCIA DEFINITIVA	3RO DE TIJUANA	21/10/2021	05/11/2021	REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	09	1 TOMO

SENTIDO DE RESOLUCION:	
CONFIRMA:	26
MODIFICA:	5
REVOCA:	5
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO:	8
DESECHADOS:	1
REGULARIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO:	1
DESIERTO	1
PENDIENTES:	0
TOTAL DE RESOLUCIONES DICTADAS:	47


 CONSEJO
 D E
 VI
 PODER
 JUDICIAL
 DEL ESTADO DE
 BAJA CALIFORNIA
 SUR



QUINTA SALA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PONENTE: MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
REGISTRO DE TOCAS PENALES DEL NUEVO SISTEMA
PERIODO DE REVISIÓN DEL 17 DE MAYO AL 22 DE OCTUBRE DEL 2021
ANEXO DOS

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA

NO.	TOCA PENAL	CAUSA PENAL	RADICACIÓN	NOMBRE	DELITO	TRIBUNAL ORAL	TIPO DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE RESOLUCIÓN	FECHA EN QUE SE SUBE AL SISTEMA DE SEGUNDA INSTANCIA DE APELACIÓN:
1.-	228/2020	2477/2019	21/05/2021	IMPUTADO	FRAUDE	LIC. MARTHA ELVIA LUNA VARGAS (TIJUANA)	O.A. NEGADA	CONFIRMA	27/05/2021
2.-	42/2021	397/2017	19/05/2021	IMPUTADO	ROBO CON VIOLENCIA Y ROBO EQUIPARADO DE VEHÍCULO DE MOTOR	LIC. ANA ISABEL FLORES PLACENCIA (TIJUANA)	RESOL. DE COMPUTO DE PRISIÓN PREVENTIVA	CONFIRMA	25/05/2021

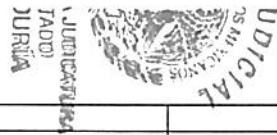
3.-	51/2021	1215/2018	19/05/2021	SENTENCIADO	HOMICIDIO CALIFICADO	LIC. PATRICIA HERNÁNDEZ HARO (TIJUANA)	SENTENCIA DEFINITIVA	CONFIRMA	25/05/2021
4.-	73/2021	2223/2020	31/05/2021	IMPUTADO	HOMICIDIO CALIFICADO	LIC. MARTHA ELVIA LUNA VARGAS (TIJUANA)	DETERMINACIONES EMITIDAS EN AUD. DE VINCULACIÓN	MODIFICA	04/06/2021
NO.	TOCA PENAL	CAUSA PENAL	RADICACIÓN	NOMBRE	DELITO	TRIBUNAL ORAL	TIPO DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE RESOLUCIÓN	FECHA EN QUE SE SUBE AL SISTEMA DE SEGUNDA INSTANCIA DE APELACIÓN:
5.-	85/2021	18/2019	22/06/2021	SENTENCIADO	HOMICIDIO CALIFICADO Y SECUESTRO AGRAVADO	LIC. MARÍA ENRIQUETA CARMONA CRUZ (TECATE)	SENTENCIA DEFINITIVA	REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	30/06/2021
6.-	91/2021	3695/2020	19/05/2021	IMPUTADO	CONTRA LA SALUD EN LA MODALIDAD DE NARCOMENUDEO	LIC. MARTHA ELVIA LUNA VARGAS (TIJUANA)	AUTO DE NO VINCULACIÓN	REVOCA	25/05/2021
7.-	97/2021	1095/2017	21/05/2021	IMPUTADO	HOMICIDIO CALIFICADO POR VENTAJA Y HOMICIDIO CALIF. POR VENTAJA	LIC. VERÓNICA CAROLINA CATAÑO GONZÁLEZ (TIJUANA)	RESOL. QUE EXCLUYÓ MEDIOS DE PRUEBA	CONFIRMA	03/06/2021
8.-	103/2021	4576/2019	02/06/2021	IMPUTADO	HOMICIDIO CALIFICADO, ROBO CON VIOLENCIA Y ROBO DE VEHÍCULO	LIC. RUTH ESPERANZA ÁLVAREZ FUENTES (MEXICALI)	RESOLUCIÓN QUE NEGÓ SOBRESEIMIENTO	CONFIRMA	07/06/2021

SIA
DI
10/06/2021
PDDET

NO.	TOCA PENAL	CAUSA PENAL	RADICACIÓN	NOMBRE	DELITO	TRIBUNAL ORAL	TIPO DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE RESOLUCIÓN	FECHA EN QUE SE SUBE AL SISTEMA DE SEGUNDA INSTANCIA DE APELACIÓN:
9.-	109/2021	924/2021	11/06/2021	IMPUTADO	VIOLACIÓN EQUIPARADA GRAVE	LIC. SARA PERDOMO GALLEGOS (MEXICALI)	AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO	CONFIRMA	23/06/2021
10.-	115/2021	59/2019	21/05/2021	SENTENCIADO	ROBO CON VIOLENCIA	LIC. VERÓNICA CAROLINA CATAÑO GONZÁLEZ (TIJUANA)	SENTENCIA DEFINITIVA PROCEDIMIENTO O ABREVIADO	CONFIRMA	26/05/2021
11.-	121/2021	1583/2021	28/06/2021	IMPUTADO	HOMICIDIO CALIFICADO	LIC. FANNY MARTÍNEZ REYES (TIJUANA)	AUTO DE NO VINCULACIÓN	REVOCA	02/07/2021
12.-	127/2021	117/2020	20/05/2021	IMPUTADO	DESPOJO	LIC. JOSÉ GUADALUPE SIGALA ANDRADE (TECATE)	RESOL. QUE DECRETÓ RESTITUCIÓN DE UN BIEN INMUEBLE	INADMISIBLE	27/05/2021
13.-	133/2021	4183/2020	07/06/2021	IMPUTADO	ROBO CON VIOLENCIA	LIC. TANIA GUADALUPE VEGA GORDILLO (TIJUANA)	AUTO DE NO VINCULACIÓN	CONFIRMA	09/06/2021
14.-	139/2021	390/2020	03/08/2021	IMPUTADO	USURPACIÓN DE FUNCIONES PÚBLICAS	LIC. FIDEL GARCÍA VILLANUEVA (TIJUANA)	RESOL. QUE NEGÓ LA IMPOSICIÓN DE MEDIDA CAUTELAR	CONFIRMA	06/08/2021
15.-	145/2021	364/2020	28/06/2021	IMPUTADO	DESPOJO	LIC. JOEL CHÁVEZ CASTRO	AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO	CONFIRMA	05/07/2021

(ROSARITO)									
NO.	TOCA PENAL	CAUSA PENAL	RADICACIÓN	NOMBRE	DELITO	TRIBUNAL ORAL	TIPO DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE RESOLUCIÓN	FECHA EN QUE SE SUBE AL SISTEMA DE SEGUNDA INSTANCIA DE APELACIÓN:
16.-	151/2021	1895/2019	28/06/2021	IMPUTADO	ROBO CON VIOLENCIA	LIC. VERÓNICA CAROLINA CATAÑO GONZÁLEZ (TIJUANA)	RESOL. QUE NEGÓ EL SOBRESEIMIENTO	CONFIRMA	02/07/2021
17.-	157/2021	2929/2019	07/06/2021	IMPUTADO	DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD	LIC. RICARDO MELGOZA ORTEGA (MEXICALI)	RESOL. QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE RECLASIFICACIÓN DE DELITO	INADMISIBLE	07/06/2021
18.-	163/2021	3152/2020	13/08/2021	IMPUTADO	RETENCIÓN DE MENORES (COMETIDO POR PADRE O MADRE SOBRE MENOR DE 12 AÑOS)	LIC. JORGE OSBALDO FLORES RUIZ (TIJUANA)	AUTO DE VINCULACIÓN	REVOCA	25/08/2021
19.-	175/2021	1389/2018	09/08/2021	SENTENCIADO	ABUSO SEXUAL A MENOR DE 14 AÑOS O INCAPACES	LIC. VERÓNICA CAROLINA CATAÑO GONZÁLEZ (TIJUANA)	SENTENCIA DEFINITIVA	CONFIRMA	13/08/2021
20.-	199/2021	793/2018	01/09/2021	IMPUTADO	FRAUDE	LIC. GERARDO ACEVES SALAZAR (MEXICALI)	RESOL. QUE NEGÓ LA MODIFICACIÓN DE MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA	CONFIRMA	07/09/2021





NO.	TOCA PENAL	CAUSA PENAL	RADICACIÓN	NOMBRE	DELITO	TRIBUNAL ORAL	TIPO DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE RESOLUCIÓN	FECHA EN QUE SE SUBE AL SISTEMA DE SEGUNDA INSTANCIA DE APELACIÓN:
21.-	217/2021	1384/2018	29/09/2021	IMPUTADO	VIOLACIÓN AGRAVADA EN RAZÓN DE PARENTEZCO	LIC. ERNESTO FLORES GALLEGOS (ENSENADA)	RESOL. QUE NEGÓ LA MODIFICACIÓN DE MEDIDA CAUTELAR	CONFIRMA	12/10/2021
22.-	223/2021	3873/2019	30/09/2021	IMPUTADO	HOMICIDIO CALIFICADO	LIC. JOSÉ GUADALUPE SIGALA ANDRADE (TIJUANA)	RESOL. QUE DECRETÓ EL SOBRESEIMIENTO	REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	06/10/2021
23.-	229/2021	3755/2019	12/10/2021	IMPUTADO	HOMICIDIO POR CULPA	LIC. JOSÉ GUADALUPE SIGALA ANDRADE (TIJUANA)	AUTO DE VINCULACIÓN	CONFIRMA	19/10/2021
24.-	235/2021	2126/2021	27/09/2021	IMPUTADO	ROBO CALIFICADO POR COMETERSE EN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL ABIERTO AL PÚBLICO Y COMETIDO POR 2 PERSONAS CON VIOLENCIA	LIC. RUTH ESPERANZA ÁLVAREZ FUENTES (MEXICALI)	RESOL. QUE NEGÓ LA IMPOSICIÓN DE MEDIDA CAUTELAR	CONFIRMA	06/10/2021
25.-	247/2021	2291/2019	28/09/2021	IMPUTADO	LESIONES POR CULPA	LIC. TANIA GUADALUPE VEGA PORTILLO	RESOLUCIÓN QUE NEGÓ EL SOBRESEIMIENTO	CONFIRMA	06/10/2021
26.-	271/2021	333/2020	12/10/2021	IMPUTADO	ABUSO SEXUAL A MENOR DE 14	LIC. ANA MARÍA ELIAS GONZÁLEZ	DETERMINACIÓN	REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	19/10/2021

					AÑOS DE EDAD	ROSAS (MEXICALI)	NES DICTADAS EN AUDIENCIA DE VINCULACIÓN		
NO.	TOCA PENAL	CAUSA PENAL	RADICACIÓN	NOMBRE	DELITO	TRIBUNAL ORAL	TIPO DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE RESOLUCIÓN	FECHA EN QUE SE SUBE AL SISTEMA DE SEGUNDA INSTANCIA DE APELACIÓN:
27.-	277/2021	368/2020	12/10/2021	IMPUTADO	PORTACIÓN DE ARMAS PROHIBIDA	LIC. JOSÉ GUADALUPE SIGALA ANDRADE (TECATE)	AUTO DE NO VINCULACIÓN	CONFIRMA	19/10/2021
28.-	283/2021	2338/2016	29/09/2021	IMPUTADO	LESIONES CALIFICADAS Y ROBO CON VIOLENCIA	LIC. ALMA ANGELINA DUARTE OROZCO (MEXICALI)	DETERMINACIONES DICTADAS EN AUD. DE REAPERTURA DEL PROCESO	CONFIRMA	01/10/2021

SENTIDO DE RESOLUCION:	
CONFIRMA:	19
MODIFICA:	1
REVOCA:	3
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO:	3
INADMISIBLE:	2
TOTAL DE RESOLUCIONES DICTADAS:	28



**QUINTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PONENTE: MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA
OTROS RECURSOS TURNADOS
PERIODO DE REVISIÓN DEL 17 DE MAYO AL 22 DE OCTUBRE DEL 2021
ANEXO DOS**

OTROS RECURSOS

TRADICIONAL

No	TOCA PENAL	FECHA DE RECIBIDO	DELITO (S) :	JUZGADO DE ORIGEN:	TIPO DE RESOLUCIÓN:	SENTIDO Y FECHA DE RESOLUCIÓN
1.-	300/2021	14/06/2021	RECURSO DE QUEJA PRESENTADO POR JUTAN CARLOS ARREDONDO SALINAS EN CONTRA DE JUEZ PRIMERO DE TIJUANA	--	RECURSO DE QUEJA	INFUNDADO 29/06/2021
2.-	373/2021	06/08/2021	HOMICIDIO CALIFICADO Y ROBO CON VIOLENCIA	ÚNICO DE ENSENADA	APELACIÓN (TRASLADO)	REVOCA 06/08/2021

SENTIDO DE RESOLUCION:	
INFUNDADO:	1

REVOCA:	1
TOTAL DE RESOLUCIONES DICTADAS:	2

OTROS RECURSOS

NUEVO SISTEMA

No	TOCA PENAL	FECHA DE RECIBIDO	DELITO (S) :	JUZGADO DE ORIGEN:	TIPO DE RESOLUCIÓN:	SENTIDO Y FECHA DE RESOLUCIÓN
1.-	187/2021	27/05/2021	CONFLICTO COMPETENCIAL ENTRE LA JUEZ DE CONTROL LIC. LETICIA LARRAÑAGA VIZCARRA Y EL JUEZ DE CONTROL DE EJECUCIÓN LIC. RODOLFO LIRA PEDRIN DE TIJUANA	--	CONFLICTO COMPETENCIAL	COMPETENTE JUEZ DE CONTROL 30/06/2021
2.-	241/2021	08/07/2021	CONFLICTO COMPETENCIAL ENTRE JUEZ DE CONTROL ESPECIALIZADA EN EJECUCIÓN Y JUEZ PRIMERO DE LO PENAL DE TIJUANA	--	CONFLICTO COMPETENCIAL	COMPETENTE JUEZ DE 1RA INSTANCIA 06/08/2021

TOTAL DE RESOLUCIONES DICTADAS:	2
--	----------





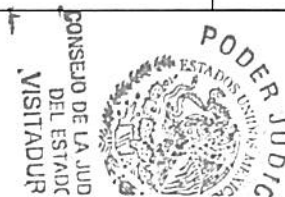
QUINTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PONENTE: MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
RELACIÓN DE AMPAROS
SISTEMA TRADICIONAL Y JUICIO ORAL
PERIODO DE REVISIÓN DEL 17 DE MAYO AL 22 DE OCTUBRE DEL 2021
ANEXO TRES

SISTEMA TRADICIONAL

No.	TOCA	INICIO AMPARO	FECHA NOTIFIC. AMPARO	TIPO DE AMPARO	DELITO	JUZGADO ORIGEN	AUTORIDAD FEDERAL	FECHA DE RESOLUCION SALA	SENTIDO
1.-	774/2019	24/01/2020	02/09/2021	INDIRECTO	ROBO SIMPLE	3RO DE TIJUANA	2DO DIST M.A.	08/09/2021	CONCEDIDO/EFFECTOS
2.-	579/2018	21/02/2020	17/05/2021	DIRECTO	VIOLACIÓN	ÚNICO DE ENSENADA	2DO T.C. XV	05/02/20	NEGADO
3.-	705/2019	14/09/2020	06/10/2021	INDIRECTO	DESPOJO DE COSAS INMUEBLES O DE AGUAS	ÚNICO DE ENSENADA	VIII DTO.	21/02/20	SOBRESEE
4.-	919/2019	01/10/2020	11/08/2021	DIRECTO	FRAUDE	2DO DE TIJUANA	5TO T.C. XV	24/09/2021	CONCEDIDO/EFFECTOS
5.-	159/2020	19/11/2020	03/06/2021	DIRECTO	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR	ÚNICO DE MEXICALI	3ER T.C. XV	16/10/20	NEGADO
6.-	216/2020	17/03/2021	13/10/2021	DIRECTO	LESIONES	ÚNICO DE ENSENADA	4TO. T.C. XV	11/12/20	NEGADO
7.-	1954/2011	20/04/2021	19/10/2021	DIRECTO	ROBO CALIFICADO A CASA HABITACIÓN	3RO DE ENSENADA (EXTINTO)	6TO. T.C. XV	05/11/2021	CONCEDIDO/EFFECTOS

NUEVO SISTEMA

No.	TOCA PENAL	NÚMERO DE AMPARO	TIPO DE AMPARO	AMPARO CONTRA	DELITO	JUZGADO O TRIBUNAL COLEGIADO	SENTIDO
1.-	81/2019		DIRECTO	SENTENCIA CONDENATORIA	HOMICIDIO CALIFICADO	PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO	NO AMPARA NI PROTEGE
2.-	117/2020		INDIRECTO	AUTO DE VINCULACION A PROCESO	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR	JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO.	NO AMPARA NI PROTEGE
3.-	90/2020		INDIRECTO	AUTO DE NO VINCULACIÓN A PROCESO	LESIONES, LESIONES CALIF., ROBO CALIF. CONTRA PERSONAS QUE CUSTODIEN VALORES CON VIOLENCIA EN GRAD. DE TENTATIVA	JUZGADO SEXTO DE DISTRITO	SOBRESEE
No.	TOCA PENAL	NÚMERO DE AMPARO	TIPO DE AMPARO	AMPARO CONTRA	DELITO	JUZGADO O TRIBUNAL COLEGIADO	SENTIDO
4.-	144/2019		DIRECTO	SETENCIA DEFINITIVA	SECUESTRO AGRAVADO	PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO	AMPARA Y PROTEGE



IA
 CATUR
 7/21

5.-	360/2019		INDIRECTO	AUTO DE VINCULACION A PROCESO	LESIONES POR CULPA	JUZGADO SEXTO DE DISTRITO	NO AMPARA NI PROTEGE
6.-	207/2020		DIRECTO	SENTENCIA CONDENATORIA	ROBO CON VIOLENCIA	SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO	NO AMPARA NI PROTEGE
7.-	67/2021		INDIRECTO	SUSTITUCION DE MEDIDA CUATELAR	ROBO DE VEHÍCULO DE MOTOR CON VIOLENCIA	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO	NO AMPARA NI PROTEGE

TRADICIONAL	
CONCEDIDOS PARA EFECTOS:	3
NEGADOS:	3
SOBRESEIDOS:	1
NUEVO SISTEMA	
AMPARA Y PROTEGE:	1
NO AMPARA NI PROTEGE:	5
SOBRESEIDOS:	1
TOTAL DE AMPAROS ASIGNADOS:	14

Con base en lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al funcionario en revisión CINCO TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

Número de Toca	432/2021
Remite	Juzgado Único de lo Penal del Partido Judicial de Mexicali, B.C.
Causa Penal	161/2004
Fojas	118
Contra	S.D.
Fecha de Remisión	09/Agosto/2021
Fecha de Recibido por Oficialía de Partes	10/Agosto/2021
Fecha de Admisión	11/Agosto/2021
Fecha de publicación de admisión y # Bol. Jud.	17/Agosto/2021 14,124
Fecha de Audiencia de vista señalada	23/Septiembre/2021
Número y fecha de devolución de la requisitoria	--
Fecha de presentación de agravios	23/Septiembre/2021
Fecha de audiencia de vista celebrada	23/Septiembre/2021
Fecha en que se dicta sentencia	15/Octubre/2021
Fecha de publicación de Sentencia y # de Bol. Jud.	19/Octubre/2021 14,166
R E S U E L V E:	
PRIMERO.- Se confirma en apelación la sentencia recurrida.	
SEGUNDO.- Notifíquese. Envíese testimonio de la presente resolución al Juez Instructor y en su oportunidad archívese el presente toca como asunto totalmente concluido.	



Número de Toca	458/2021
Remite	Juzgado Único de lo Penal del Partido Judicial de Ensenada, B.C.
Causa Penal	82/2020
Fojas	42
Contra	S.D.
Fecha de Remisión	19/Agosto/2021
Fecha de Recibido por Oficialía de Partes	24/Agosto/2021
Fecha de Admisión	25/Agosto/2021
Fecha de publicación de admisión y # Bol. Jud.	03/Septiembre/2021 14,137
Fecha de Audiencia de vista señalada	01/Octubre/2021
Número y fecha de devolución de la requisitoria	7137; 22/Septiembre/2021
Fecha de presentación de agravios	01/Octubre/2021
Fecha de audiencia de vista celebrada	01/Octubre/2021
Fecha en que se dicta sentencia	22/Octubre/2021
Fecha de publicación de Sentencia y	27/Octubre/2021

# de Bol. Jud.	14,171
RESUELVE:	
<p>Primero.- Se confirma en apelación la Sentencia definitiva recurrida.</p> <p>Segundo.- Notifíquese personalmente a las partes; envíese testimonio de la presente resolución a la Jueza de la causa y en su oportunidad archívese el presente Toca como asunto concluido.</p>	

Número de Toca	403/2021
Remite	Juzgado Primero de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana, B.C.
Causa Penal	378/2019
Fojas	60
Contra	A.F.P.
Fecha de Remisión	29/Julio/2021
Fecha de Recibido por Oficialía de Partes	03/Agosto/2021
Fecha de Admisión	09/Agosto/2021
Fecha de publicación de admisión y # Bol. Jud.	18/Agosto/2021 14,125
Fecha de Audiencia de vista señalada	07/Septiembre/2021
Número y fecha de devolución de la requisitoria	3575; 07/Septiembre/2021
Fecha de presentación de agravios	07/Septiembre/2021
Fecha de audiencia de vista celebrada	07/Septiembre/2021
Fecha en que se dicta sentencia	24/Septiembre/2021
Fecha de publicación de Sentencia y # de Bol. Jud.	29/Septiembre/2021 14,153

RESUELVE

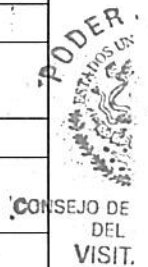
Primero.- Se **confirma** en apelación el auto de formal prisión recurrido.

Segundo.- **Notifíquese personalmente a las partes;** envíese testimonio de la presente resolución al Juez Instructor y en su oportunidad archívese el presente Toca como asunto concluido.

Número de Toca	415/2021
Remite	Juzgado Único Penal del Partido Judicial de Ensenada, B.C.
Causa Penal	92/2019
Fojas	41
Contra	S.D.
Fecha de Remisión	29/Julio/2021
Fecha de Recibido por Oficialía de Partes	03/Agosto/2021
Fecha de Admisión	09/Agosto/2021
Fecha de publicación de admisión y # Bol. Jud.	17/Agosto/2021 14,124
Fecha de Audiencia de vista señalada	14/Septiembre/2021
Número y fecha de devolución de la requisitoria	6512; 27/Agosto/2021
Fecha de presentación de agravios	14/Agosto/2021
Fecha de audiencia de vista	14/Septiembre/2021

celebrada	
Fecha en que se dicta sentencia	29/Septiembre/2021
Fecha de publicación de Sentencia y # de Bol. Jud.	01/Octubre/2021 14,155
RESUELVE	
<p>1°. Se confirma en apelación la Sentencia definitiva recurrida</p> <p>2°. Notifíquese personalmente a las partes; con testimonio de la presente resolución vuelvan los autos originales al Juzgado de su procedencia y en su oportunidad archívese el Toca como asunto concluido.</p>	

Número de Toca	329/2021
Remite	Juzgado Cuarto de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana
Causa Penal	416/2015
Fojas	42
Contra	S.D.
Fecha de Remisión	04/Junio/2021
Fecha de Recibido por Oficialía de Partes	08/Junio/2021
Fecha de Admisión	14/Junio/2021
Fecha de publicación de admisión y # Bol. Jud.	18/Junio/2021 14,097
Fecha de Audiencia de vista señalada	04/Agosto/2021
Número y fecha de devolución de la requisitoria	5381; 02/Julio/2021
Fecha de presentación de agravios	04/Agosto/2021
Fecha de audiencia de vista celebrada	04/Agosto/2021
Fecha en que se dicta sentencia	20/Agosto/2021
Fecha de publicación de Sentencia y # de Bol. Jud.	24/Agosto/2021 14,129
RESUELVE:	
<p>PRIMERO. Se confirma en apelación la sentencia impugnada.</p> <p>SEGUNDO. Notifíquese la presente sentencia a las partes; hágase las anotaciones correspondientes en el libro de gobierno; dese de baja de la estadística; devuélvase el original de la causa penal al Juzgado del proceso, con testimonio de esta sentencia, y, en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido.</p> <p>A S I, por Unanimidad de votos lo resolvieron en Sesión Pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Quinta Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados Sonia Mireya Beltrán Almada, Gustavo Medina Contreras y Miriam Niebla Arámburo siendo Ponente la primera de los nombrados quienes firman ante el Secretario General de Acuerdos Interino, Licenciado Francisco Castro Muñoz, quien autoriza y da fe."</p>	



NOTA: Cabe destacarse que este apartado está a cargo de su manejo la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA LA PONENCIA EN INSPECCIÓN:

No obstante que la carga de trabajo es abundante, la ponencia presenta estadística razonable con expedientes en orden y disposición para el desahogo de la visita ordinaria de inspección autorizada por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

CONSIDERACIONES DE LOS MAGISTRADOS

OBSERVACIONES GENERALES:

Durante el tiempo en que se desarrolló la Visita Ordinaria de Inspección se puede concluir lo siguiente:

- ✓ No se presentó ninguna queja en contra de Servidores Públicos adscritos a la Sala.
- ✓ Se desarrolla actividad de manera normal con instalaciones ordenadas.
- ✓ Buena disposición para el desahogo de la inspección.
- ✓ El Despacho de los asuntos de la Sala resulta el adecuado, conforme a lo dispuesto por la Ley vigente.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz los CC. MAGISTRADOS que integran la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado manifestaron: SIN MANIFESTACIÓN ALGUNA.

Con lo anterior se da por concluida la presente acta circunstanciada de la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las QUINCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, y previa lectura firman para constancia quienes en ella intervinieron, los **MAGISTRADOS GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO y SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA**, así como el Consejero Visitador integrante del Consejo de la Judicatura **LICENCIADO JULIO CESAR GARCÍA SERNA** y la Visitadora General **LICENCIADA DORA ILIANA GARCÍA ANGULO**.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURÍA

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA

LIC. JULIO CESAR GARCÍA SERNA
CONSEJERO

LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO
VISITADORA GENERAL

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. VG/PJEBBC/MXL/25/2021 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN A LA QUINTA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 08, 09 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 75 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 23 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ



**CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO**